



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig
@UNAMGaceta

CONSULTA GACETA
DESDE TU CELULAR

gaceta.unam.mx



¡PUMAS, A LA SEMIFINAL!

Va contra Cruz Azul, por la final

DEPORTES | 35

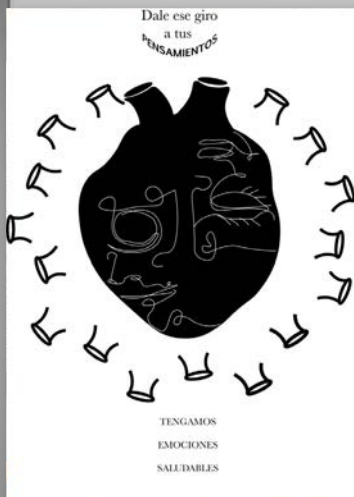


PONTE EL CUBREBOCAS

MIRADAS ARTÍSTICAS SOBRE LA PANDEMIA

En marzo de 2020 la pandemia de COVID-19 irrumpió en nuestras vidas generando miedo, confusión, angustia... Su sombra amenazante invadió todo a nuestro alrededor y tuvimos que confinarnos, evitar los abrazos, las caricias y hasta los besos. De pronto, para salvarnos teníamos que alejarnos, estar solos.

ABRAZANDO A LA VIDA



Frida Yael Ibáñez Cárdenas
SISU
Segundo lugar
ILUSTRACIÓN



Karen Lizbeth Fernández Sánchez
MILAGRITO MEXICANO:
LA SOLIDARIDAD
Primer lugar



Chila Killa, Karla Yesica
Ricárdez Vázquez
FLORECIENDO EN CASA
Tercer lugar

Diana miraba por la ventana como pasaba la vida frente a sus ojos. El del gas desde muy temprano; las combis con su característico sonido al acelerar para pasar los toques de la calle...

"Los duelos de la pandemia"
Rosario Pinedo Valdéz
CRÓNICA. Primer lugar

Me despertó el tintineo del monitor que estaba detrás mío. Volví a cerrar los ojos. Quería sumirme de nuevo en el sueño, pero esta vez escuché con mayor claridad el constante subir y bajar de las válvulas.

"El desamor en tiempos de COVID"
María Angélica Contreras Jiménez
CUENTO. Segundo lugar

El barrio tiene 40 colonias. Algunas, donde se ubican las avenidas consideradas principales, no lucen tan de a tiro mal. Acá todos los caminos te llevan al palacio municipal...

"Cuando los marginales somos centrales"
José Arreola
ENSAYO. Tercer lugar

Cuando sientes que las fuerzas te abandonan, Cuando duele... Y no puedes más llorar... Cuando aquella brasa dentro de tu pecho No te deja ni siquiera respirar...

"Desconsuelo"
Arturo Sarmiento
POESÍA. Tercer lugar

Alejandro Castillo
SALDREMOS
Segundo lugar



Lucía Jeannette Flores Mejía
ENFRENTAN VIRUS SIN CASA, AGUA Y JABÓN



Están dirigidos a los universitarios y al público en general

Los cursos MOOC rebasan los cuatro millones de inscripciones

Actualmente se ofrecen 103 asignaturas y 10 programas de especialización; los han tomado personas de otros países

LETICIA OLVERA

Los Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC) que ofrece la UNAM de manera gratuita a su comunidad y al público en general alcanzaron ya más de cuatro millones de inscripciones y han sido tomados por personas de más de 190 países en el mundo, destacó Guadalupe Vadillo Bueno, directora de Bachillerato a Distancia y MOOC.

Esa modalidad surgió en 2013 con una oferta de tres opciones académicas: Pensamiento Científico, TIC en la Educación y Ser más Creativos. “Desde entonces trabajamos para ofrecer una amplia gama de temas. Actualmente, por medio de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED), ofrecemos 103 cursos y 10 programas de especialización”, abundó.

Por sus características, mencionó, cualquier persona hispanoparlante, no sólo en México sino también de otras naciones del orbe puede tomarlos. “De hecho, hemos tenido algunos donde hay participantes de hasta 195 países”.

Éstos son diseñados por expertos de diversas áreas del conocimiento de la UNAM, quienes están interesados en que sus saberes y hallazgos lleguen a la sociedad en general. En ocasiones también se ha invitado a especialistas externos. Los estudiantes de bachillerato, licenciatura y posgrado pueden complementar con ellos su formación, y esto ha sido especialmente importante durante la pandemia, subrayó.

Hasta el momento, el que mayor demanda tiene es Finanzas Personales, con 370 mil inscritos acumulados. Entre los que hay cientos de miles de alumnos inscritos están: Contabilidad para no Contadores, Aprender, Robótica y Álgebra Básica.

“Hemos procurado producirlos constantemente; de hecho, los más recientes se llaman: Cursos en Línea: Modelo para Armar y El Rol Docente del Médico Residente”, aseveró la especialista.

Otra característica es que son autogestivos, es decir, están diseñados para que el estudiante complete el programa a su ritmo. Además, los MOOC contienen foros de discusión mediante los cuales los participantes interactúan con sus pares con el propósito de alcanzar un aprendizaje más significativo.

Indicó que para acceder a estos cursos hay dos formas: una es a través de <https://www.coursera.org/> y ahí buscar los que ofrece la UNAM, y la otra en la página <https://mooc.cuaieed.unam.mx/> donde se puede encontrar por palabra clave cuáles son y que programas de especialidad ofrece nuestra Universidad.

Los MOOC son abiertos, por lo que cualquiera puede aprender con ellos. Si se desea tener una constancia, hay un pago a Coursera. Sin embargo, como una forma de apoyo a la comunidad universitaria durante la pandemia esta organización otorgará el comprobante sin costo a alumnos y personal activo de la UNAM que se inscriban a través de la página arriba

señalada antes del 28 de febrero de 2021 y concluyan su aprendizaje antes del 30 abril.

Forma de compartir con México y el mundo

Para la CUAIEED es toda una celebración haber alcanzado esta cifra de estudiantes porque es una forma de compartir con gente de México y del mundo el gran cúmulo de conocimientos que se genera en la UNAM.

“Tenemos testimonios de personas a quienes nuestros cursos les han cambiado la vida, pues gracias a ellos han obtenido logros que han impactado positivamente su desarrollo individual y profesional”, concluyó Vadillo Bueno.



• Las clases están diseñadas por expertos de diversas áreas del conocimiento de la UNAM.

Ventajas

Entre las ventajas de los MOOC, refirió, están que por ser masivos los pueden cursar cientos de miles de estudiantes en un mismo momento. Además, son tan versátiles que pueden tomarse completos o por partes y adaptarse a las necesidades e intereses de cada participante.

“La idea es que con cada MOOC se abran oportunidades de conocimiento a quienes quieran profundizar en alguna disciplina o adquirir nuevas habilidades.”

Su duración, explicó, es de entre cuatro y seis semanas. El tiempo de trabajo que exigen es de unas 20 a 30 horas en las que el alumno aprende con video lecciones, lecturas, actividades de retroalimentación con otros compañeros y evaluaciones.

Esa enfermedad es un problema de salud pública en México y la primera causa de muerte en mujeres

GUADALUPE LUGO

Investigadores del Instituto de Química, encabezados por Daniela Araiza Olivera, han descrito que moléculas derivadas de la planta *Physalis nicandroides*, una especie que pertenece a la familia de las solanáceas —como el tomate, tabaco, papa y chiles—, tiene efecto tóxico sobre células de cáncer de mama.

Daniela Araiza Olivera, junto con sus colaboradores del Departamento de Biomacromoléculas, trabaja con moléculas derivadas de *Physalis nicandroides*, para tratar uno de los problemas de salud pública que en México constituye la primera causa de muerte en mujeres.

El grupo que lidera la universitaria busca analizar moléculas sintetizadas de plantas capaces de modificar el metabolismo y señalización de células tumorales en diferentes tipos de cáncer, en este caso *Physalis nicandroides*, entre cuyas propiedades destaca su contribución a disminuir el coles-

terol, alto contenido en vitaminas A y C, caroteno, además de funcionar como antioxidante.

Se ha visto que, además de utilizarse para la alimentación, las plantas también se emplean para la elaboración de medicamentos o como agentes para quimioterapéuticos, como es el caso de *Physalis nicandroides*.

Señaló que dicha planta contribuye a disminuir el colesterol, porque tiene alto contenido en fibra, además contiene vitamina A, caroteno y todo esto promueve un efecto antioxidante, que se ha visto es de utilidad en pacientes diabéticos. Además, recientemente se

Son derivadas de la planta *Physalis nicandroides*

Describen moléculas con efecto tóxico sobre células de cáncer de mama

ha estudiado que más de 50 derivados de ésta tienen efecto citotóxico, como los withanolides y sacarosas-ésteres.

Como parte del proyecto “Derivados de plantas y su posible aplicación contra el cáncer”, a partir de *Physalis nicandroides* los expertos observaron el efecto citotóxico de compuestos procedentes de dicha planta en líneas celulares tumorales de pulmón, mama, colon y células sanas de riñón. Obtuvieron más de 20, de los cuales encontraron que el compuesto número nueve disminuye la proliferación de células tumorales sin afectar las células sanas.

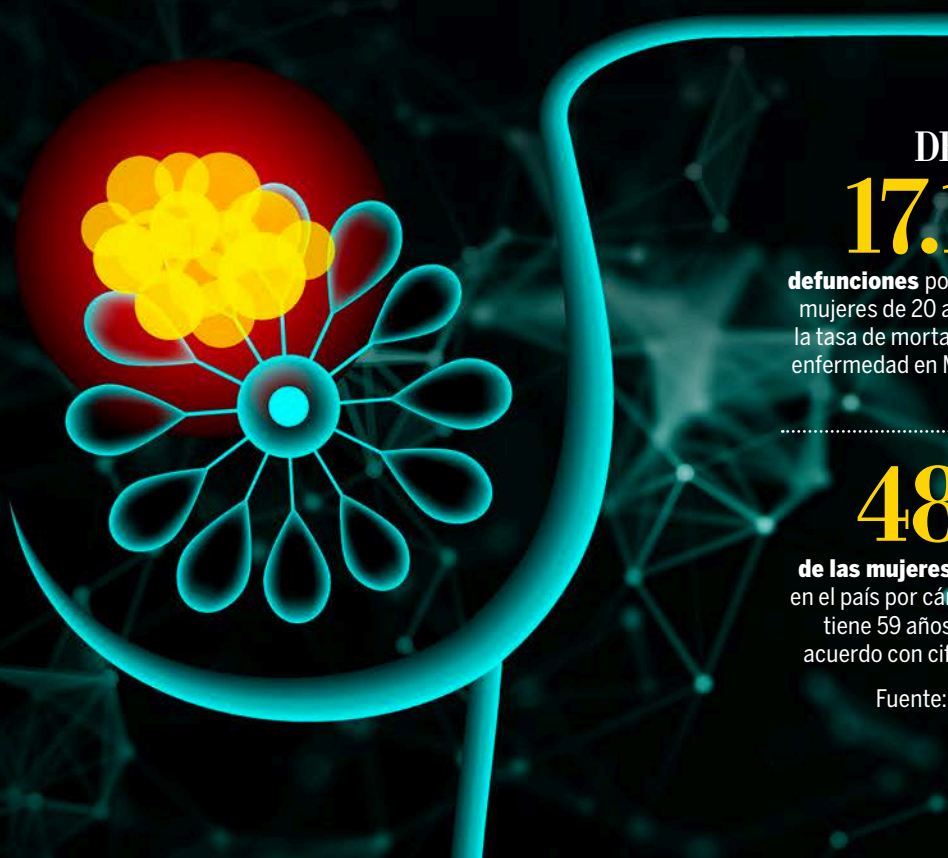
DE
17.19

defunciones por cada cien mil mujeres de 20 años o más es la tasa de mortalidad por esta enfermedad en México (2018).

48%

de las mujeres que fallecen en el país por cáncer de mama tiene 59 años o más, de acuerdo con cifras de 2018.

Fuente: Inegi.



Cambios en el material genético

Explicó que el cáncer es una enfermedad que se genera a partir de cambios en el material genético y ocasiona distintos tipos, los más comunes en hombres son el de próstata, pulmón, colon, estómago e hígado, mientras que en mujeres son el de mama, cuello uterino, colon, estómago y pulmón, y en adolescentes las leucemias.

Hay factores de riesgos asociados a este mal, como sobrepeso, consumo de tabaco y alcohol, la falta de actividad física, la dieta, la exposición ocupacional, hormonas, además de la exposición a rayos ultravioleta, a diferentes contaminantes ambientales y algunos fármacos.

Asimismo, hay diferentes opciones de tratamiento para el cáncer: cirugía, radioterapia, inmunoterapia o terapia hormonal, trasplante de células madre y quimioterapia, ésta puede ser a partir de diferentes moléculas (orgánicas o inorgánicas).

En nuestro estudio, puntualizó, “decidimos analizar los agentes quimioterapéuticos derivados de plantas. De hecho, desde la década de 1950 se empezaron a obtener fármacos a partir de ellas y se han ido mejorando. No obstante, siempre se buscan nuevos agentes que sean más específicos y con menores efectos secundarios”.

Por eso indagaron, mediante cambios en la señalización y metabolismo, diferentes derivados de moléculas de plantas en células de cáncer de pulmón, colon, mama, así como en células sanas de riñón. “Encontramos que de todos estos derivados, sólo el nueve, en pequeñas concentraciones, era tóxico para este tipo específico de cáncer de mama, cuya línea celular se llama MCF-7.

“Lo interesante es que al probarlo en células sanas necesitábamos concentraciones muy altas para que fuera tóxico, lo cual es bueno porque significa que este compuesto resultó mucho más específico para cáncer de mama y, al parecer, no afectaba a las células sanas, lo que evitaría efectos secundarios en aquellas células sanas.”

A partir de esos resultados, los investigadores decidieron centrarse únicamente en hacer estudios con dicho compuesto en cáncer de mama, “porque vimos un mayor efecto tóxico; efectuamos diferentes análisis, como el de proliferación, mediante los cuales se observó que a una determinada concentración en distintos tiempos, este compuesto disminuye la multiplicación de células malignas en aquellas de cáncer de mama, sin afectar a las sanas”.

Después se hicieron comparaciones de la molécula nueve contra camptotecina, fármaco citotóxico que posee propiedades antiproliferativas sobre

varios tumores malignos, incluyendo el cáncer de pulmón, colon y mama. Se observó que nuestra molécula, en concentraciones mínimas, era tóxica, pero no para células sanas de mama o de riñón sano; en cambio, dicho fármaco no sólo ataca a las células cancerígenas de mama, sino también a las sanas, dijo.

“Estamos en el proceso de estudiar cómo la molécula nueve ‘mata’ a las células de cáncer de mama y por qué en este padecimiento en específico.”

Otros resultados

También han realizado exámenes en modelado computacional y hallaron una familia de proteínas, las cinasas, que les han permitido observar que la molécula nueve se absorbe a nivel digestivo, lo cual es bueno, porque las pacientes lo ingerirían sin la necesidad de estar conectadas a ningún aparato, sostuvo.

“Estos son estudios muy básicos, falta mucho por hacer, investigar y describir; estamos en el inicio, en el análisis de cultivos celulares. Es necesario recorrer un largo camino, estar seguros de la efectividad para después pasar a animales. Pero es relevante que a partir de toda esta gama de derivados podamos encontrar una molécula que sería esencial seguir examinando para que en un futuro se convierta en un recurso terapéutico para las pacientes con cáncer de mama”, resumió. g

- A partir de *Physalis nicandroides* los expertos obtuvieron más de 20 compuestos, de los cuales encontraron que el número nueve disminuye la proliferación de células tumorales sin afectar las células sanas.





Foto: cortesía de la FCA.

● Los estudiantes representan no sólo un mejor futuro, sino igualmente un mejor presente, mediante la movilidad internacional, afirmó el director de la FCA, Tomás Humberto Rubio Pérez.



MIRTHA HERNÁNDEZ

Más de 500 alumnos de licenciatura y posgrado de la UNAM se beneficiaron del programa virtual Costa Rica, movilidad académica, negocios y sustentabilidad, cuyo objetivo fue que adquirieran experiencias internacionales, afirmó el titular de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI), de esta casa de estudios, Francisco Trigo Tavera.

Este plan es muestra de un nuevo esquema de colaboración entre la CRAI, la Sede UNAM-Costa Rica (Centro de Estudios Mexicanos) y la Facultad de Contaduría y Administración (FCA), dijo.

Además, calificó a la Universidad de Costa Rica (UCR), en la que se encuentra la entidad de la UNAM en esa nación, como estratégica para cumplir con los objetivos de promover la movilidad académica, impulsar la cultura mexicana y propiciar el intercambio de docentes e investigadores, lo cual se hace también en las 13 sedes más de la UNAM en diversos países.

Compromiso

En su oportunidad, el director de la FCA, Tomás Humberto Rubio Pérez, destacó que durante la pandemia por la Covid-19 y la suspensión de múltiples actividades presenciales, las instituciones educativas fueron las primeras en reanudar sus tareas a distancia, muestra de su compromiso por seguir con el trabajo en favor de lo mejor: los jóvenes estudiantes.

Programa virtual con Costa Rica

Mantiene la UNAM el intercambio académico a distancia

Fruto del nuevo esquema de colaboración entre la CRAI, la sede UNAM en ese país y la Facultad de Contaduría

“Ellos representan no sólo un mejor futuro, sino igualmente un mejor presente, mediante la movilidad internacional.”

Expuso que se eligió a Costa Rica por la cercanía con las autoridades de esa institución de educación superior, y porque era necesario tener una “perspectiva latinoamericana” en los programas de movilidad.

Del 23 al 27 de noviembre se efectuaron conferencias y paneles con académicos del Instituto de Geología, de la FCA, empresarios costarricenses, la Cámara Nacional de Ecoturismo y Turismo Sostenible de aquella nación; incluido un panel de alumnos.

Los temas que se trataron fueron: Movilidad académica a Costa Rica; Modelo de turismo sostenible en Costa Rica; La verda-

dera huella del carbono: cómo reducirlo; Gestión de comunicación y marketing para el turismo sostenible: experiencia Costa Rica; el panel Emprendedores mexicanos en Costa Rica; el seminario Desarrollo del Sector Aeroespacial en México y Costa Rica, entre otros.

Tercer proyecto conjunto FCA-CRAI

El programa Costa Rica, movilidad académica, negocios y sustentabilidad es el tercer proyecto impulsado por la FCA y la CRAI; en total han sido beneficiados más de mil 759 estudiantes.

En la apertura virtual de los trabajos estuvieron la coordinadora de la oficina de la Universidad de Costa Rica en la UNAM, Laura Otero Norza; el director de la Sede UNAM-Costa Rica, Carlos Valdés González; el titular de la Escuela de Administración de Negocios de la UCR, Gustavo Bado Zúñiga, y la secretaria de Cooperación Internacional de la FCA y coordinadora del programa, Mitzi Jacqueline Gómez Morales.

Mesa de diálogo de académicas y especialistas de la UNAM y de instituciones educativas de Iberoamérica

LEONARDO FRÍAS

Académicas y especialistas de la Universidad Nacional, así como de instituciones educativas de Iberoamérica, convocaron a que se instaure la justicia restaurativa tanto a víctimas como agresores en casos de violencia de género, y no sólo se aplique un proceso de perfil penal y punitivo.

“El enfoque punitivo en estos casos no ha dado respuestas ni resultados positivos; no es la mejor opción para todos los involucrados, se debe empatizar con víctimas y agresores hacia una cultura de paz social e individual”, señalaron.

La Mesa de Diálogo Justicia Restaurativa, Perspectiva de Género y Trabajo con Masculinidades como Herramientas para la Construcción de Paz, fue parte de los trabajos de la UNAM sobre el #25N, Día Internacional para la Erradicación de la Violencia, y fue convocada por la Comisión Interna para la Igualdad de Género de la Facultad de Ingeniería (FI).

En la apertura, Virginia Domingo de la Fuente, consultora internacional sobre Justicia Restaurativa, afirmó desde España que el castigo a los agresores, aun con penas más robustas, no ha hecho que cesen ni la violencia ni las muertes. Por eso es importante, apuntó la jurista egresada de la Universidad de Burgos, que no se deje de gestionar la parte emocional de estas acciones, “saber qué ha llevado a los agresores a cometer dichos actos”.

“¿Qué los ha llevado a ello? No son unos monstruos, es un problema de educación en valores, a veces ni ellos mismos saben que han cometido un delito. Dicen: ‘Yo tengo este rol masculino, ¿por qué he hecho mal?, y no entienden el daño qué han causado, por lo que la reparación debe empezar por ellos mismos”, reflexionó.

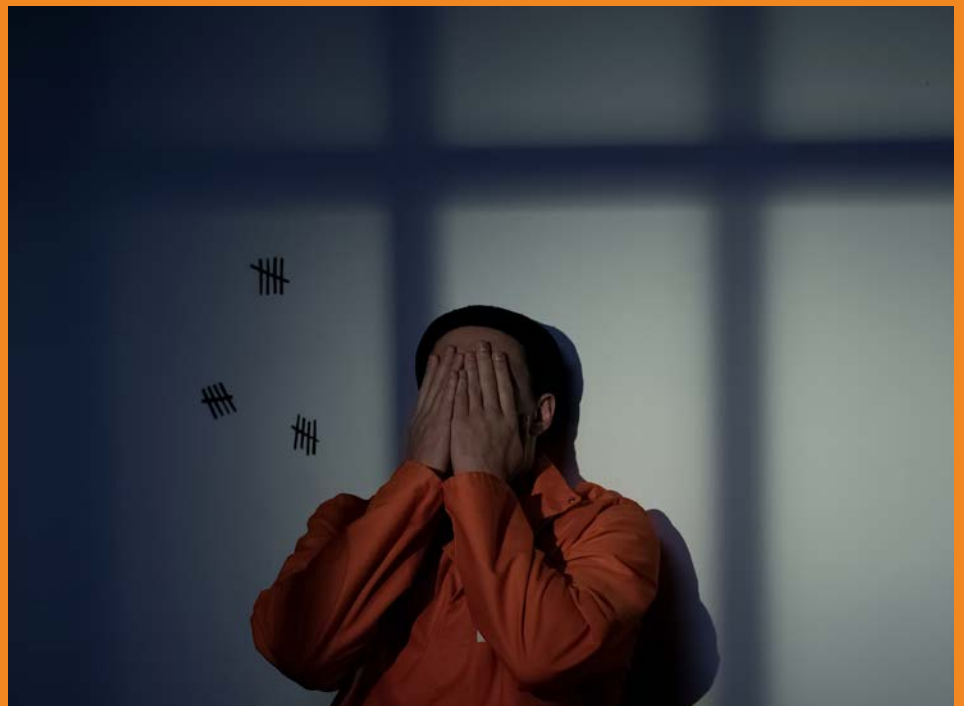
Masculinidad, una imposición

María Gabriela Córdoba, doctora en Humanidades por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina, aseguró que lejos de ser una esencia, la masculinidad es una construcción cultural, donde los varones tienen que ejercer ciertos mandatos para garantizar su rol social.

La especialista en Psicoanálisis y Género enumeró algunos de esos mandatos impuestos a los hombres: “Ser siempre superior, ocultar emociones, nunca débiles ni vulnerables ni incompetentes; preocupados por los logros y no los afectos, pero sobre todo naturalizar su rechazo a la femineidad”.

Incluye tanto a víctimas como a agresores

Convocan a instaurar una justicia restaurativa en violencia de género



● El enfoque punitivo en estos casos no ha dado respuestas ni resultados positivos.

“Desde la infancia se les instruye a los hombres que no deben comportarse como bebés o como niñas, que no tienen permitido angustiarse y que, por el contrario, deben realizar actividades peligrosas, lo que termina por concluir que sólo hay una forma de ser: como la sociedad les impone”, precisó.

Geru Aparicio Aviña, licenciada en Psicología de la UNAM, especialista en criminología, tanatología e intervención en crisis, expuso que las medidas punitivas terminan con el desgarre del tejido social, debido a que el impacto y castigo del delito de género impacta no sólo a todo el sistema familiar, sino incluso a las generaciones.

“El daño a las mujeres impacta comunitariamente; por ello, es importante que la reparación incluya a todas las partes involucradas”, resaltó.

Las mujeres, continuó Aparicio Aviña, tampoco deben ser responsabilizadas de la fractura familiar. Se tiene que evitar el de-

terio de los vínculos, y el camino punitivo no es la mejor opción para todas las personas, indicó.

En la mesa, moderada por Oscar Borja Santana, de la FI, estuvo también Luciana Cataldi, jurista y mediadora argentina, quien argumentó que el sistema punitivo-retributivo (delito-castigo), es patriarcal y contrario al paradigma restaurativo que busca conseguir la paz social e individual.

“El trauma no transformado es el trauma transferido, por ello hay que dar un corte a esa situación. Cuando hemos indagado sobre el pasado de las víctimas nos hemos encontrado con que la madre, la abuela y ancestas también fueron presas de violencia de género o sexual”, abundó.

Que quede claro, finalizó, “tampoco hay que romantizar la justicia restaurativa, porque la mujer no nace feminista ni el hombre machista, lo que sucede es que prevalece un analfabetismo emocional en todo el mundo”. g

El 25N, motivo para reflexionar

La violencia de género afecta a 67% de mujeres en México

Durante la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la Comisión de Equidad de Género del Instituto de Geofísica realizó a través de sus redes sociales la charla: Violencias de Género: Diálogos para su Comprensión y Disminución, impartida por Irma Guadalupe Aguirre Pérez, perita de la Fiscalía General de Justicia del Gobierno de la Ciudad de México.

En su presentación comentó que el 25N es una fecha propicia para reflexionar, informar, hacer difusión y divulgación respecto a la igualdad de género.

Indicó que la eliminación de la violencia esta orientada a las mujeres, debido a que las estadísticas han estado históricas y estructuralmente dirigidas hacia ellas.

Recordó que el 25N surgió como un respetuoso memorial por el asesinato de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal en República Dominicana el 25 de noviembre de 1960.

Lo que, dijo Aguirre Pérez, “sirve para orientarnos como sociedad para no repetir estos hechos. Las violencias de género están motivadas por lo sexual y con el rol tradicional de

Tenemos que seguir informándonos sobre qué se puede hacer y avanzar en su prevención y eliminación

las mujeres como pareja, como esposas, como madres; en resumen, cuando se habla de esta condición es prácticamente por el sólo hecho de ser mujer”.

Dio a conocer que los teóricos que han aportado en esta reflexión y avance en el tema, hablan del fenómeno llamado *continuum* de violencia, que no es más que el maltrato persistente hacia la mujeres en su calidad de hijas, parejas, madres. Y también en los espacios públicos.

Aludió al estudio efectuado por la ONU Mujeres en Ciudad de México, con el propósito de documentar la violencia sexual hacia las mujeres en el transporte público y generar opciones de solución ante esta problemática.

Agregó que una de las complicaciones que están viviendo actualmente las mujeres es la doble jornada, debido a que tienen que cumplir

con la carga laboral, y también pensar en su responsabilidad como madres y el trabajo doméstico, por lo que contribuyen con más horas de trabajo en el hogar.

Explicó las diversas formas de violencia, como la psicoemocional, que implica toda actitud u omisión dirigida a desvalorar, intimidar o controlar las acciones de una persona. Mencionó también el maltrato físico, que se refiere a las acciones que causan un daño en corporal. Así como el acto feminicida, que constituye la fuerza extrema.

Estadísticas

Para finalizar, compartió las estadísticas que tiene el gobierno de nuestro país, entre lo que destaca que la violencia de género afecta a 67 por ciento de las mujeres y que 18.7 por ciento de las de 15 y más años han sufrido al menos un incidente así por parte de su pareja o esposo.

Exhortó a seguirnos informando sobre qué podemos hacer y cómo avanzar en la prevención y eliminación de aquella. Destacó que la educación forma parte esencial en este proceso y que la comunicación, por medio de campañas y conmemoraciones como ésta, refuerza y propicia la oportunidad de hablar del tema.

Irma Guadalupe Aguirre Pérez reconoció que los protocolos para la atención de violencia de género elaborados por la UNAM son los mejores. Y se pronunció por una vida libre de este flagelo. *g*

INSTITUTO DE GEOFÍSICA

Baja tasa de empleo femenino en el país

LEONARDO FRÍAS

Los países latinoamericanos tienen una cultura tradicionalmente machista, con tasas bajas de participación laboral de las mujeres, y México detenta un índice aún menor que el promedio regional, con 47 por ciento frente a 57 por ciento de naciones como Argentina, expuso Arturo Herrera Gutiérrez, secretario de Hacienda y Crédito Público, en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán.

Al participar en la XXI Semana de Actuaría y de Economía, en Acatlán, el máximo funcionario en el tema económico del país dijo que si México tuviera la tasa de Argentina, alrededor de cuatro millones más de mujeres se incorporarían al mercado laboral, y eso tendría implicaciones para la vida familiar, pero “un impacto brutal en el crecimiento de la economía nacional”.

Consideró que sólo ese 47 por ciento de las mexicanas está en la población económicamente activa (PEA), porque no se ha logrado construir las condiciones donde se

sientan seguras, aceptadas, y donde tengan una oportunidad para incorporarse al mercado laboral.

“Eso tiene dos implicaciones: la primera es de equidad, no hay un piso parejo en nuestro país, pero también una implicación desde el punto de vista de crecimiento, porque una parte muy importante de nuestro capital humano no se ejerce, porque no hay condiciones para ello”, lamentó.

Retos permanentes

Manuel Martínez Justo, director de la FES Acatlán, dio la bienvenida al funcionario gubernamental, y se congratuló que dicha Facultad, la de mayor matrícula en la Universidad Nacional, fuera la anfitriona de la interacción con tomadores de decisiones.

Adicionalmente, Herrera Gutiérrez mencionó que tanto la sociedad desigual como la falta de crecimiento económico son los dos desafíos que desde la víspera de la Covid-19, enfrentaba México. “Soy hijo de la instrucción pública y tengo un compromi-

so con ésta, por lo que estoy convencido que los anteriores retos los resolveremos con educación”, resaltó.

Sobre la falta de crecimiento económico, indicó que desde 1982 se alcanza un promedio anual máximo de dos por ciento en el producto interno bruto (PIB).

Apuntó que previo a la emergencia sanitaria se consideraban cuatro elementos como problemas principales: la falta de inversión pública; la poca recaudación, que es de 13.8 por ciento del PIB; algunos indicadores débiles como el que sólo 37 por ciento de los mexicanos posean cuenta bancaria, y que la mayoría de la actividad económica se maneje en efectivo.

Y, finalmente, la restricción en el mercado laboral, donde no se han podido integrar a más mujeres.

Por último, sostuvo que el confinamiento ante la contingencia sanitaria ha traído consigo un impacto económico inmediato, pero “en México hemos aprendido a lidiar con éste, y el país se está adaptando a vivir con la Covid, aunque esté por debajo de su operación”. *g*



Conversatorio de alianzas y redes

Llaman académicas a trabajar en conjunto contra la violencia

Proponen crear una sinergia permanente y construir sororidad

LEONARDO FRÍAS

Académicas y docentes de la Universidad Nacional hicieron un llamado a las mujeres a trabajar con las instituciones creadas para combatir la violencia que padecen de manera universal y omnipresente.

En el conversatorio Alianzas y Redes contra la Violencia de Género en las Instituciones de Educación Superior. Retos y Posibilidades, convocado por la Coordinación para la Igualdad de Género de esta casa de estudios, y moderado por Cecilia Contreras Ramírez, de la Unidad de Género de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se propuso

crear “una sinergia permanente” y construir sororidad: “olvidar las jerarquías y trabajar en conjunto”.

Causa común

Alicia Elena Pérez Duarte y Noroña, integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas, expuso que la primera de las alianzas de combate a la violencia tiene que partir de alumnas, académicas, trabajadoras y administrativas.

“Cuando una estudiante señala a una ‘vaca sagrada’, hay que creerle. Ni la toga ni el birrete le quitan lo macho a un agresor, por lo que hay que validar y consolidar los mecanismos de reconocimiento de voces y acciones: crear lo que nos dicen”, asentó.

Añadió que ninguna entidad o dependencia tendrá el personal suficiente para atender este problema, por lo que convocó a las femi-

nistas universitarias y ciudadanas a apoyar las estrategias propuestas, como causa común, y trabajar en un solo sentido.

Feministómetro

En su oportunidad, Carmen Andrade Lara, directora de Igualdad de Género de la Universidad de Chile, citó que en dicha nación latinoamericana se considera una especie de Feministómetro, para saber qué tan comprometida están las mujeres con la causa para consolidar alianzas y reconocerse como diversas.

Asimismo, indicó que aun cuando hay distintas expresiones organizadas de mujeres, lo más importante es reconocer los contenidos en común.

Erika Lindig Cisneros, académica de la Facultad de Filosofía y Letras, definió que los feminismos son también el reconocimiento a la diversidad de luchas contra violencias específicas.

“No hay que perder de vista, aun en la diversidad, contra qué seguimos luchando, para no crear una polarización...se pueden crear comunidades con liderazgos, con saberes compartidos y fuerzas solidarias”, subrayó.

Asimismo, expresó que una de las tareas más destacadas de los feminismos universitarios es la desconstrucción del concepto del hombre. “Nuestra primera labor es la autocrítica, es nuestro deber frente a todas las formas autoritarias y violentas”. g



● Preocupante, lo profundamente normalizado que está este flagelo que las lastima a cualquier edad, sin importar su origen o niveles socioeconómicos y educativos.

Declaratoria Tolerancia Cero en la ENALLT

Impulso a cultura de denuncia sobre agresiones a mujeres

DIANA SAAVEDRA

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) está comprometida a erradicar la violencia hacia las mujeres y promover un ambiente de estudio y de trabajo libre de este problema, aseguró su directora María del Carmen Contijoch Escontria.

Al conmemorarse el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer dio lectura a la Declaratoria de Tolerancia Cero hacia la Violencia contra las Mujeres Universitarias de esa entidad académica, la cual reúne las voces de alumnas, profesoras y trabajadoras, quienes se han “ocupado en reflexionar sobre la situación que estamos viviendo y hemos vivido, en particular en México”.

En el documento, continuó, se reconoce que las afectaciones físicas o verbales hacia ellas son contrarias a la legislación universitaria y a los derechos humanos universales.

Llamado a rechazar cualquier forma de violencia física, verbal o de silencio, omisión y complicidad



● Expresiones multilingüísticas.

Asimismo, indica que la ENALLT se responsabiliza de favorecer la construcción de una cultura de la denuncia.

Igualmente, ofrecer información indispensable y orientación adecuada a las denunciante, así como contribuir a la igualdad de género en la Universidad.

La también académica de la referida Escuela instó a la comunidad universitaria a mostrar cero tolerancia hacia cualquier forma de violencia física, verbal, emocional, por silencio, omisión o complicidad, y a comprometerse con favorecer una cultura de denuncia, a fin de crear, en conjunto, espacios de desarrollo respetuosos, creativos, críticos, igualitarios, inclusivos y solidarios, valores sobre los cuales se construye el saber en esa entidad.

Acompañada por miembros de la Comisión Interna para la Igualdad de Género, la directora invitó a los estudiantes, académicos y profesores a sumarse a la jornada:

“¡Alcemos la voz! Expresiones multilingüísticas por la no violencia contra la mujer”, cuya esencia es promover la erradicación de ésta mediante carteles, fotografías e infografías difundidas a través de las redes sociales de la ENALLT.

Evidencias

A su vez, Mónica Rizo Marechal, académica de la instancia universitaria y miembro de la comisión, explicó que este fenómeno se evidencia cuando se presentan agresiones físicas que dejan marcas; sin embargo, previamente hubo una serie de ataques silenciosos.

Puso, por ejemplo, los chistes sobre el control o las formas de ignorar a la mujer, compararla con animales; o bien, situaciones que normalizan la violencia al sugerir que quiere llamar la atención de un violador o busca el exhibicionismo sexual.

Nos preocupa, prosiguió, lo profundamente normalizado que está este flagelo que las lastima a cualquier edad, sin importar su origen o niveles socioeconómicos y educativos.

“Ni siquiera nos damos cuenta de que la mujer está siendo humillada. Por eso, es necesario remarcar la violencia, señalarla para no dejarla pasar, y eso es lo que estamos haciendo hoy en la ENALLT”, finalizó. *g*

Compitió con 18 escuadras representativas de seis países

El equipo de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería (FI), representativo del capítulo estudiantil del American Concrete Institute (ACI) obtuvo el primer lugar del concurso internacional 2020 ACI Concrete Solutions Competition, en la categoría diseño/uso para el desarrollo del concreto más innovador.

Organizada vía remota, la competencia formó parte de la ACI Concrete Convention 2020, con la temática de innovación en las tecnologías del hormigón.

La dinámica consistió en subir un video a YouTube en inglés, de no más de siete minutos, explicando la idea general de su proyecto. Posteriormente, las mejores presentaciones fueron notificadas para una entrevista en vivo vía Zoom con un panel de jueces, en el marco de la Convención Virtual de Otoño del Concreto, celebrada en octubre, donde argumentaron su iniciativa, qué la hacía diferente y por qué es relevante para la sociedad.

La finalidad del certamen es demostrar el impacto positivo del uso del concreto, al tiempo que se impulsa a los alumnos a compaginar sus conocimientos y emplear herramientas creativas para presentar sus enfoques.

Los estudiantes de Ingeniería Civil, integrantes del ACI-FI UNAM, Sergio Cota, Ernesto Maldonado, Fátima Cruz, Saúl Echeverría, Luis Pérez Negrón y Andrés Espinosa, plantearon una propuesta a partir de enfoques sostenibles que se orienta al análisis de la vida útil de las edificaciones y en cómo podrían convertirse en fuente de materiales para nuevas construcciones, evitando así la sobreexplotación de los bancos naturales.

Tras la participación de 18 equipos representantes de seis países, los ganadores fueron anunciados en dos categorías en el Foro Estudiantil de ACI, celebrado también en octubre. El primer lugar por diseño/uso más innovador se otorgó a la UNAM, y por puntaje general a la Universidad San Francisco de Quito, Ecuador.

El segundo y tercer sitios en la primera categoría lo ocuparon las universidades Islámica de Tecnología (Bangladesh) y de Ciencia y Tecnología de Missouri (Estados Unidos), mientras que en la segunda, la Universidad de Florida (Estados Unidos) y el Instituto de Tecnología FEU (Filipinas).

Diseño y uso innovadores del concreto

Equipo de Ingeniería Civil gana certamen internacional

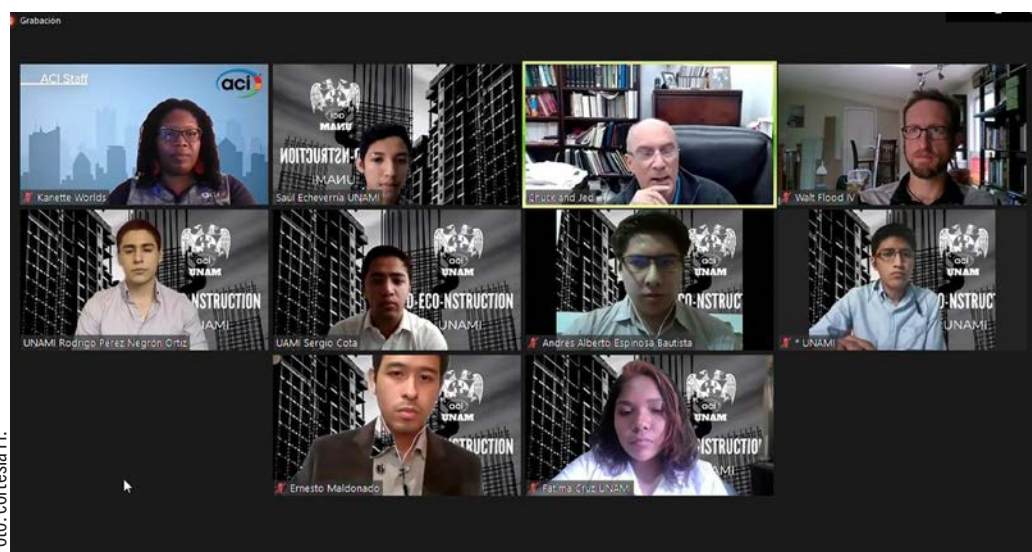


Foto: cortesía FI.

Además de un certificado, los primeros lugares recibieron 750 dólares y la posibilidad de un espacio de reconocimiento en la revista *Concrete International* y en el sitio web del ACI.

Deconstrucción de edificaciones

De acuerdo con el proyecto de los alumnos universitarios denominado D-eco-nstrucción, la industria de la construcción enfrenta varios desafíos ecológicos. Por un lado, es considerada una de las más contaminantes en el mundo debido a que muchos de los residuos sólidos producto de las demoliciones y excavaciones terminan en basureros y rellenos sanitarios. Sin embargo, bajo una adecuada gestión y manejo integral podrían reciclarse.

Entendida como “el sentido inverso de una construcción” bajo fundamentos sostenibles, la deconstrucción de edificaciones –un nuevo concepto surgido a partir de las demoliciones con el objetivo de conservar el medio ambiente–, se tornó el eje del planteamiento de los universitarios para dar solución a dicha problemática.

Suma de logros

Para los galardonados, intervenir en este encuentro fue una experiencia enriquecedora, el resultado es fruto del esfuerzo y constancia como equipo, pese a los retos con los que tuvieron que lidiar para trabajar vía remota, como visualizar la misma idea, acoplar tiempos, organizar la logística del video y preparar la sustentación en otro idioma.

El haber tomado parte en un concurso internacional y poner en alto el nombre del capítulo estudiantil de la FI, de la UNAM y del país, los motiva a continuar su preparación y actualización para sumar más logros.

Sara Palma Martínez, presidenta de ACI-FI UNAM, comentó que el capítulo se prepara para su primera competencia de canoas de concreto, proyecto al que han destinado el dinero de los premios del reciente certamen y del Blue Sky de la Sociedad Americana de Ingenieros Civiles, y en el cual esperan obtener buenos resultados. *J*

Reflexiona sobre los límites entre lo público y lo privado, lo natural y lo cultural

Laura Sofía Rivero Cisneros, egresada de la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, obtuvo el Premio Nacional de Ensayo Joven José Luis Martínez 2020.

La universitaria fue galardonada en la categoría de ensayo por *Dios tiene tripas*, un libro de 11 textos en los que la autora reflexiona acerca de nuestros desechos: “Una experiencia humana colectiva, universal, y que, al ser un tema tabú, no nos damos cuenta de que nos puede llevar a pensar sobre otras cuestiones de mucha relevancia en nuestras vidas”.

Dirigido a escritores menores de 35 años, este certamen literario es organizado por la Secretaría de Cultura y el programa editorial Tierra Adentro, y ofrece como estímulo la publicación de la obra triunfadora y un monto económico.

El tabú como hilo conductor

La inspiración para *Dios tiene tripas*, contó Rivero Cisneros, se remonta a cuando leyó *La insoportable levedad del ser*, de Milan Kundera, donde encontró el epígrafe: “Una de dos: el hombre fue creado a semejanza de Dios y entonces tiene tripas, o Dios no tiene tripas y entonces el hombre no se le parece”.

Para ella, Milan Kundera hace una reflexión sobre cómo algo tan absurdo como nuestras excreciones en realidad es un problema teológico, por lo que a partir de esta idea decidió escribir los 11 ensayos que abordan los límites entre lo público y lo privado, lo natural y lo cultural; nuestra relación con lo divino; la higiene y la salubridad.

“Es importante tener la suficiente confianza para seguir intentándolo, perseverando; pero también tener la suficiente cantidad de exigencia”

Egresada de la FES Acatlán

Laura Sofía Rivero, premio nacional de ensayo joven



Foto: cortesía Laura Sofía Rivero.

En *Dios tiene tripas* hay textos que hablan de las fuentes y las representaciones de niños orinando; los elementos del cuarto de baño; grafitis en los baños públicos; las fiestas y los baños públicos como una reflexión sobre la monetización de esta experiencia vital y su relación con la muerte y el dinero.

Humor, ensayo y género

Esta distinción se suma a otras tantas que ha conseguido Rivero Cisneros gracias a su talentosa pluma, entre las que se encuentran: Premio Dolores Castro de Poesía, Narrativa y Ensayo Escrito por Mujeres 2016, IX Certamen Internacional de Literatura Sor Juana Inés de la Cruz 2017, III Concurso Nacional de Crítica Literaria Elvira López Aparicio, y el más reciente Premio Estatal de la Juventud, otorgado por el Estado de México.

Sobre lo logrado, expresó que le da mucho gusto que se valore al ensayo, al que pocas veces se le

reconoce como literatura. Confesó que en un principio le pareció difícil poder hacer una carrera como escritora en un género muy impopular; además, trabajado desde el humor y lejano a la idea que se tiene acerca de la escritura femenina. “Me parecían aspectos muy difíciles de combinar, pero me alegra que haya otras maneras de concebir la literatura”.

Alegre, la acatleca mandó un consejo a los escritores jóvenes: “Creo que es importante tener la suficiente confianza para seguir intentándolo, perseverando; pero también tener la suficiente cantidad de exigencia y siempre plantearse metas mucho más ambiciosas del uso del lenguaje y de las salidas que se le puede dar a lo que se escribe”.

La obra de Laura Sofía Rivero Cisneros puede encontrarse en su archivo personal, disponible en <https://parasitomimetico.wordpress.com/>, donde también hay otros proyectos de la autora.

La idea es plasmar en un libro y dos murales las circunstancias que viven los profesionales del sector:
Rosa Amarilis Zárate

LETICIA OLVERA

En la UNAM, el cuidado de la salud y el arte se unieron para reconocer la labor de las enfermeras y enfermeros de México en la lucha contra la Covid-19. Esto gracias a la colaboración de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) y la Facultad de Artes y Diseño (FAD) en un libro y dos murales.

“Con esta iniciativa queremos plasmar de alguna manera el dolor, las jornadas, la muerte y todo por lo que están viviendo estos profesionales desde sus espacios de acción”, dijo Rosa Amarilis Zárate Grajales, directora de la ENEO.

La actual pandemia cambió el curso de muchas vidas y acontecimientos, en nuestro caso, 2020 fue declarado por la Organización Mundial de la Salud y el Consejo Internacional de Enfermeras como el Año Internacional de la Enfermería con el propósito de fortalecer acciones para empoderar a las enfermeras, reconocer su labor y fortalecer su liderazgo en los sistemas de salud, mencionó.

“Nuestra Escuela ya tenía preparadas una serie de actividades que ya no fue posible realizar. Entonces, dado que en mi plan de trabajo está incorporar la parte artística para los jóvenes, decidí comunicarme con el director de la FAD para preguntarle si podíamos hacer un proyecto conjunto con el propósito de reconocer al personal de enfermería del país.”

Previamente, ya se había hecho una convocatoria para que los alumnos y los profesores de la ENEO expresaran sus sentimientos, preocupaciones y temores durante esta pandemia. “Al ver que la respuesta de nuestra comunidad fue muy positiva decidimos hacer un libro”.

Esta iniciativa ha sido impulsada de manera importante por el rector Enrique Graue, quien los ha apoyado de diversas maneras, desde prologar el libro o aportando ideas, hasta la programación para terminar y presentar los productos de esta colaboración, enfatizó.

“Los estudiantes y profesores de la FAD tienen un imaginario social de lo que es la enfermería. Lo que hicimos fue darles materiales para que contaran



Acción conjunta de la ENEO y la FAD Reconocen el trabajo de personal de enfermería

con más información para estructurar sus ideas, de modo que pudieran revisar qué es la ENEO, el significado de nuestra profesión, por qué 2020 es el año de Florencia Nightingale y por qué nuestros planes de estudio están muy apegados a la filosofía de quien es considerada precursora de la enfermería profesional moderna”, comentó.

Reconocimiento

Gerardo García Luna Martínez, director de la FAD, se congratuló de que la instancia a su cargo forme parte de una conmemoración que busca reconocer a una de las disciplinas más trascendentes en el área de la salud.

Así como la enfermería busca sanar personas, el arte debe ser una forma de dejar un recuerdo de lo que debe imperar en el ser humano ante los momentos difíciles. “Por ello, decidimos sumarnos de una manera modesta a la enorme cruzada que la ENEO y los profesionales de la medicina están dando en el combate de esta enfermedad”.

Un grupo de alumnos y maestros del área de Ilustración, con una relevante representación femenina, son los encargados de ilustrar el libro *Enfermería y Covid-19: la voz de sus protagonistas*.

El volumen contiene tres partes importantes: “Enfermería en la primera línea de batalla”; “La formación en enfermería ante la emergencia sanitaria” y “Diálogos y testimonios”.

En este punto es de destacar que no sólo se cuenta con aportaciones de integrantes de la ENEO sino además de otras instancias como las faculta-

des de estudios superiores Zaragoza e Iztacala, y del IMSS. Asimismo, se seleccionaron cuatro grupos, cuyos estudiantes son guiados por sus profesores en la creación de un mural en la barda perimetral de la Escuela, denominado *Covid-19*.

Es una intervención más al estilo *street art*, y aquí se cuenta con el apoyo del artista Karas Urbanas, quien tiene un taller donde participan cuatro maestras de la FAD, tres de Diseño y Comunicación Visual y una de Artes, quienes integraron a sus alumnos como un trabajo de semestre para hacer la intervención de toda la barda, resaltó.

El otro mural estará a cargo del artista y académico de esa Facultad, Alfredo Nieto, y se titula: *ENEO: Vocación por la vida*. Estará ubicado en el patio central de esa instancia y sin duda será un referente del patrimonio del arte universitario, por ser una pieza más cercana al muralismo mexicano, apuntó.

Otro aspecto fundamental de esta colaboración es que los estudiantes de la ENEO han tenido la posibilidad de enseñar a sus compañeros de la FAD sobre la manera de cuidarse correctamente para evitar un contagio y, a su vez, los alumnos de la FAD están enseñándoles educación visual en materia de salud, concluyó Rosa Amarilis Zárate.

“De modo que a pesar de la magnitud de una enfermedad que ha puesto en jaque a todo el mundo, la UNAM ha encontrado distintas formas de responder a la sociedad y a los trabajadores sanitarios. Los universitarios somos una enorme fuerza capaz de cambiar a este país.” g



Homenaje póstumo a Elisa Vargaslugo

Pasión por la historia del arte mexicano

Le interesaban especialmente aquellas manifestaciones surgidas en el periodo del siglo XVI a los albores del XIX

SANDRA DELGADO

Académicos, estudiantes y amigos del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE) rindieron un homenaje póstumo a Elisa Vargaslugo Rangel, fallecida el 30 de agosto de 2020, y quien fue reconocida con el Premio Nacional de Ciencias y Artes 2005.

La investigadora emérita, docente y universitaria se dedicó al estudio de historia del arte mexicano, especialmente de aquellas manifestaciones surgidas en el periodo del siglo XVI a los albores del siglo XIX, conocido como época novohispana o arte colonial.

Alicia Azuela de la Cueva, investigadora del IIE, destacó que Elisa fue una maestra de vida para ella porque le enseñó el amor por la vida. Dijo que sus anécdotas eran reflejos de su sentido del humor, conocimientos y aficiones.

“Su amor y compromiso por el trabajo fue parte esencial de sí misma, de su vida, teniendo una disciplina inquebrantable, ya que se esforzó hasta el último día. Su trabajo tenía un gran rigor, una gran seriedad y una gran solidez en el manejo de las fuentes y el análisis; en los temas que se ocupaba gozaba profundamente, era esencialmente curiosa”, aseguró.

Peter Krieger, también investigador del Instituto, mencionó que los valores son parte de una construcción colectiva en la memoria que no sólo es un valor racional, sino además un mosaico en diferentes facetas coordinadas bajo categorías y palabras clave. La memoria se construye con imágenes, objeto de estudio de quienes se dedican a la historia del arte.

“Gracias a Elisa tenemos una excelente colección fotográfica en el Instituto, que es un medio para preservar la memoria de la cultura mexicana, imágenes que revelan información valiosa para el análisis del arte.”

Historias de pincel

Elsa Arroyo Lemus, académica del IIE, afirmó que los resultados de tantos años de labor de Elisa se concentraron en un libro que actualmente está en imprenta

(*Historias de pincel. Metodología interdisciplinaria para el estudio de la técnica pictórica, materiales y conservación de la pintura de la Nueva España*) y reúne ensayos y un catálogo histórico-artístico y técnico de retablos virreinales del siglo XVI ubicados en Puebla, Oaxaca y Ciudad de México.

“Entre sus memorias, la doctora Vargaslugo puso énfasis en la importancia de los viajes de estudio y registros sistemáticos de las obras de arte, pues ella decía que para enseñar y escribir sobre el arte colonial era necesario verlo, sentirlo y estar ahí”, indicó.

Para Jaime Soler Frost, académico de esa entidad, esta obra póstuma de Elisa Vargaslugo fue complicada y anhelada, porque participaron varias personas de distintas disciplinas para llevar los estudios de la pintura novohispana a otro nivel. Fue un proyecto hecho entre 2013 y 2015, y está por salir en el Instituto.

“Presentó ciertas dificultades para su diseño y formación, ya que conjunta no sólo fotografías de los retablos y de las pinturas, sino también rayos X, tablas, documentos antiguos y transcripciones.”

Consuelo Maquívar, investigadora emérita del Instituto Nacional de Antropología e Historia, sostuvo que Elisa dedicó su vida a la investigación y a la docencia durante más de medio siglo, supo sembrar las semillas que sus profesores le dieron en sus alumnos, pues inculcó en todos los que estuvieron cerca de ella el amor por el patrimonio de México.

“Gracias a los viajes que hizo por diversos sitios del país y del mundo obtuvo cientos de diversos testimonios fotográficos con los que se fundó el archivo fotográfico del IIE, que hasta la fecha da servicio a todos los interesados en ilustrar sus conferencias y textos con estos materiales. Escuchar sus anécdotas de viajes era una delicia, porque sabía trasladar a sus oyentes a cada uno de los sitios y momentos que con gran placer y lujo de detalles describía”, comentó.

Y Carmen Soto Serrano, académica de la Universidad Complutense de Madrid, recordó a Elisa como una de las investigadoras más distinguidas y con quien mantuvo una gran amistad de carácter personal y profesional. Dijo que siempre la consideró una mujer muy inteligente y con una gran capacidad de liderazgo, una intelectual que amaba profundamente su actividad, a la vez que mostraba grandes dosis de curiosidad por el conocimiento de otras disciplinas.

“Lo que sé hoy de México se lo debo a ella, porque me acercó a su gente, a sus modos de vida y a una sociedad a la que sólo puede aproximarse en compañía de una persona conocedora”, manifestó. *g*

Charla virtual del colectivo chileno

El arte sin mensaje no funciona: Lastesis

El colectivo chileno Lastesis se unió a la Toma Feminista del Chopo para hablar sobre su trabajo performativo, el cual combina las artes escénicas, lo sonoro, el diseño gráfico y textil, la historia y las teorías feministas.

En el marco del Coloquio Artivismo Feminista y Disidencia Sexual, sus cuatro integrantes, Daffne Valdés, Paula Cometa, Lea Cáceres y Sibila Sotomayor, conversaron de manera virtual con la coordinadora de la Cátedra Rosario Castellanos de Arte y Género, Julia Antivilo, y respondieron a las preguntas que formularon los usuarios durante la transmisión previa a la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres.

Daffne comentó que su expectativa siempre fue difundir teorías feministas entre la mayor cantidad de personas, pero con el trabajo colectivo *Un violador en tu camino* esto alcanzó una magnitud inimaginable. En tanto, Sibila mencionó que en realidad nunca buscaron ningún tipo de masificación ni reconocimiento.

“Sólo presentamos un performance que intervenía el espacio público en un momento específico y se vinculaba con lo político

desde las cuerpos. Lo que ha pasado después ha sido una sorpresa”, aceptó. “En todo caso –prosiguió– queríamos encontrar un vínculo entre el arte y el activismo, entre mujeres y disidencia. No teníamos ninguna otra pretensión, lo que ha sucedido es una seguidilla de sorpresas, algunas muy buenas y otras no tanto”.

El colectivo de mujeres de Valparaíso, Chile, se formó hace casi dos años con la intención de transmitir las teorías feministas a través de lenguajes audiovisuales. Uno de sus primeros trabajos se basó en el libro *Calibán y la bruja*, de la escritora italiana-estadunidense Silvia Federici. *Un violador en tu camino* es el segundo performance del colectivo y, para crearlo, antes estudiaron los planteamientos de la antropóloga argentina Rita Segato, que aparecen en algunos de sus textos como *La guerra de las mujeres* y *Sobre las estructuras elementales de la violencia*.

Paula apreció que mujeres de su generación y mayores pudieran trabajar en sus propios procesos de violencia intrafamiliar después de la intervención performática. “Fue un efecto positivo y lo interesante es que llegó a ser algo colectivo”.

Posteriormente, Sibila se enfocó a describir el proceso creativo de la canción que se hizo viral en muchas partes del mundo a través de las redes. La letra ha sido adaptada y traducida a diferentes idiomas como el portugués, griego, catalán, alemán y francés, entre otros.

“Ninguna de

Señalar al agresor de mujeres como tal es muy importante para el proceso de sanación, afirma Daffne Valdés

nosotras tiene una formación musical universitaria, simplemente surgió la necesidad de darle a la canción *Un violador en tu camino* un ritmo concreto y duro que movilizara. Hilvanamos este ritmo entre tecno y pop con una coreografía relativamente sencilla, y en la letra proyectamos las ideas de la manera más clara posible sin hacerla técnicamente compleja. Buscamos que la canción se le quedara pegada a la gente como un gusano cerebral y no se le pudiera salir nunca más”, bromeó.

Para Daffne el gesto coreográfico condensa la potencia de la canción, y desde su punto de vista señalar al agresor como tal es un gesto simbólico muy importante para el proceso de sanación, “de reconocernos como abusadas, sobrevivientes y víctimas. El responsable puede ser una persona o una institución”, sostuvo. A lo que Sibila añadió: “Nos une lamentablemente una larga historia de opresiones y violencias, también nos une esta lucha en contra del sistema patriarcal y neoliberal”.

Paula asumió que el trabajo creativo de Lastesis es colaborativo, además de político, y basado en bibliografía escrita por mujeres feministas. “Nos comprendemos como un colectivo interdisciplinario”, precisó, y estuvo de acuerdo con Sibila cuando dijo que sus oficios y saberes los ponen al servicio de lo que tienen que decir, pues “el arte sin mensaje no funciona”.

El colectivo no dejará de traducir las tesis de feministas hacia estímulos visuales, sonoros y corporales, configurando un dispositivo para múltiples audiencias, tal y como Lea, otra de las integrantes del cuarteto, lo reafirmó para luego hacer una breve reflexión: “Cuando no te ubicas en un mundo de diversidades hay un problema grave. Las disidencias son parte de la sociedad. Es inaceptable seguir excluyendo a estos cuerpos”.

Poco antes de concluir la charla, Sibila remitió a la revuelta de 2018 en Chile: “Fue feminista, denunció abusos sexuales, apelaba a un cambio sociocultural muy necesario para nuestro país”.

“Y la culpa no era mía, ni dónde estaba ni cómo vestía”... retumba en todos los espacios donde es vital visibilizar las luchas feministas. Lastesis fueron elegidas por la revista *Time* como una de las cien personalidades más influyentes de 2020.

RENÉ CHARGOY

Foto: cortesía Lastesis.



El paso del tiempo hizo evidente que la pandemia es también un asunto de humanistas y científicos sociales:
Aurelia Valero y Guillermo Hurtado

Forma ciudadanos responsables, críticos

Inimaginable, un México sin filosofía

GUADALUPE LUGO

La filosofía forma ciudadanos responsables, críticos, capaces de pensar por su cuenta y de argumentar en contra de una decisión, pero también a favor y, sobre todo, capaces de ponerse de acuerdo por medio de la razón, consideraron los académicos del Instituto de Investigaciones Filosóficas Aurelia Valero Pie y Guillermo Hurtado Pérez.

Expusieron que es imposible imaginar un México sin filosofía, ello significaría eliminar por completo ese deseo de descubrir, la capacidad de cuestionar, condiciones fundamentales del ser humano.

La pandemia puso de manifiesto la intervención de la filosofía, aunque también esta disciplina es esencial en todas las áreas de nuestra vida. La emergencia sanitaria que hoy



Guadalupe Valencia



Aurelia Valero Pie



Ph.D. Guillermo Hu...

Fotos: Francisco Parra.

vivimos, en primer momento fue urgencia de médicos y biólogos. Sin embargo, con el paso de los días fue evidente que también es un asunto que atañe a humanistas y científicos sociales, resaltaron.

En el contexto del Día Mundial de la Filosofía, que se conmemora el tercer jueves de noviembre, Aurelia Valero indicó que estos meses en que nos hemos visto privados de cosas, de situaciones, de convivencias que dábamos por sentadas, ésta de repente se convirtió en el principal instrumento para volver a replantear nuestras relaciones con el cuerpo, con el otro, el contacto físico, la seguridad de los espacios, la desigualdad y, sobre todo, el mundo que queremos.

“Finalmente, se abrió de nuevo la posibilidad de replantearnos los fundamentos políticos, económicos, culturales y sociales de las maneras en que nos proyectamos para el presente y hacia el futuro; es ahí donde nuevamente la filosofía tiene mucho que decir.”

En la mesa ¿Cómo Sería México sin Filosofía?, que formó parte del encuentro Día Mundial de la Filosofía 2020, Valero preguntó “qué sería de la educación en México sin Gabino Barreda o cómo serían la UNAM y la SEP sin José Vasconcelos; la historia del movimiento obrero sin un Vicente Lombardo Toledano, o bien el movimiento zapatista sin un Luis Villoro.

“No estoy sugiriendo que estos procesos, grupos e instituciones no existirían en ausencia de la participación de estos destacados filósofos, pero nos permite identificar su peso específico, el sello que imprimieron en cada una de estas participaciones”. Si recorremos la historia de México veremos que algunos

de estos escenarios no están tan alejados de la imaginación, podemos recordar algunos episodios en los que efectivamente se silenció, condenó al exilio o se encarceló a distintos pensadores y filósofos.

“Ante ello, no sorprende que en más de una ocasión a la filosofía se le haya considerado un estorbo al poder, en particular aquel que se funda en la fuerza o en la inercia de la tradición, incluso los propios conciudadanos puedan llegar a considerarla molesta o incómoda. La filosofía reta, cuestiona, nos obliga a salir de la comodidad de nuestras creencias o al menos a dar razón de ellas.

“Ésta constituye un antídoto contra la ortodoxia, el dogmatismo, al igual que un motor de transformación que se rige por la razón y por una sincera búsqueda de verdad.”

Espíritu universitario

Por su parte, Guillermo Hurtado Pérez resaltó que la filosofía es una de las grandes fortalezas de la UNAM, es constitutiva del espíritu universitario.

Puntualizó que México es el único país del mundo en el que la filosofía está protegida a nivel constitucional, lo cual ha sido un ejemplo para el mundo.

Recordó que en 2008 la SEP realizó una reforma al sistema de educación media superior. De repente, un día nos damos cuenta de que la filosofía había desaparecido del plan de estudios del bachillerato; México amaneció sin ella en la educación media superior, aunque la licenciatura de Filosofía seguía existiendo, no prohibieron la disciplina. Frente a este hecho, se creó de manera espontánea el Ob-

servatorio Filosófico de México, el cual inició una campaña en contra de la decisión de las autoridades educativas, que no sólo habían desaparecido tal asignatura, sino que el área de humanidades también la había quitado por completo, se seguía enseñando historia e idioma en el bachillerato, pero historia, ciencias sociales y lenguas se enseñaba en un área de comunicación.

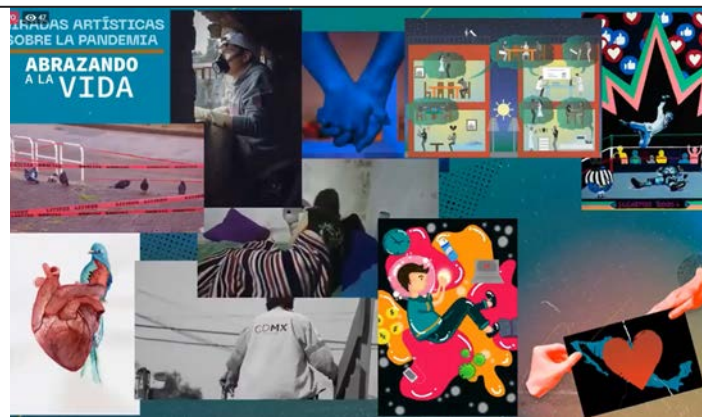
Dijo que oponerse a su eliminación fue rechazar una visión mercantilista de la educación y recuperar la idea de la enseñanza formativa del ser humano.

Hurtado Pérez precisó que la filosofía forma ciudadanos responsables, críticos, capaces de argumentar en contra de una decisión, pero también de argumentar a favor y, sobre todo, de ponerse de acuerdo por medio de la razón.

El encuentro fue moderado por la coordinadora de Humanidades, Guadalupe Valencia García, quien mencionó que la filosofía es una antiquísima disciplina que se cultiva en la UNAM, que se enseña y se investiga, genera debates, encuentros, a veces desencuentros y, sobre todo, nos llevaba a la divulgación.

“Nos hace preguntarnos, indagar sobre el mundo, la existencia, y sobre nuestras formas de ser y de estar en éste o en los mundos históricos y sociales”, finalizó.

El ciclo de conferencias fue organizado por la Coordinación de Humanidades, en colaboración con la Dirección General de Divulgación de las Humanidades, el Instituto de Investigaciones Filosóficas, el Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África, así como por las facultades de Filosofía y Letras, y de Estudios Superiores Acatlán. g



Miradas artísticas sobre la pandemia

Lleva la UNAM muestra de arte al STC Metro

Las personas que viajan en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro ya pueden apreciar la exposición *Miradas Artísticas sobre la pandemia. Abrazando a la vida*, la cual ofrece 168 reflexiones y mensajes de esperanza, solidaridad y empatía con la ciudadanía, en estos momentos de emergencia sanitaria.

Se trata de una muestra itinerante en la estación Pino Suárez, la cual posteriormente se ubicará en Zapata y Mixcoac. A lo largo de cien metros lineales podrán observarse fotografías, ilustraciones, videos, ensayos, poemas, crónicas y cuentos.

Las obras son resultado del concurso Miradas artísticas sobre la pandemia, organizado por el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS), convocado en el contexto de la llegada de la pandemia por la Covid-19 a México. El certamen sumó cerca de 700 obras con la destacada participación de jóvenes.

En el evento, Guadalupe Valencia García, coordinadora de Humanidades de esta casa de estudios, destacó que, ante la adversidad, la Universidad Nacional siempre es solidaria con México. “En los meses recientes, nuestros médicos e investigadores se pusieron a trabajar rápidamente para aportar a la solución de distintas problemáticas relacionadas con la pandemia”.

Exposición itinerante con fotografías, ilustraciones, videos, ensayos, poemas, crónicas y cuentos

En el campo de las ciencias sociales y las humanidades resaltan los trabajos de investigación, intervención y recomendaciones de política pública, entre otras acciones, para conectarnos con las necesidades de la ciudadanía en esta coyuntura histórica. “Por eso somos la Universidad de la Nación”, subrayó.

En tanto, John Ackerman Rose, director del PUEDJS, agradeció el apoyo de la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México, de las secretarías de Hacienda y de Gobernación, del Gobierno de la Ciudad de México y del Sistema de Transporte Colectivo Metro para concretar la exhibición.

Y apuntó: “Esta exposición es un sueño hecho realidad. Aquí estamos celebrando la creatividad humana y la expresión artística ciudadana, abriendo una ventana de esperanza y ofreciendo una oportunidad para una catarsis colectiva, un gran abrazo colectivo desde el Metro, desde la UNAM y desde los gobiernos federal y local”.

Rabindranath Salazar Solario, subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos

de la Secretaría de Gobernación, en representación de la titular de la dependencia, Olga Sánchez Cordero, externó que la propuesta cultural muestra el espíritu de la UNAM y la reflexión colectiva sobre las distintas formas de afrontar y vivir la pandemia causada por la Covid-19.

Gracias a la sensibilidad y talento de cerca de 700 artistas, nos ofrecen un aliciente, una fuente de optimismo y empatía para recordarnos que nuestro espíritu solidario es un gran escudo que nos permite superar las dificultades. A pesar de la adversidad, saldremos fortalecidos, aseveró.

En su oportunidad, Hugo López-Gatell Ramírez, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, de la Secretaría de Salud, dijo: “Esta convocatoria a la creatividad, a la expresión, muy atinadamente identificó el planteamiento de preservar la vida a partir de acciones y gestos de solidaridad, integración, prudencia y calma que nos permitan mantener el pensamiento claro, el espíritu abierto y la intención generosa de trabajar por el bien común”.

Eduardo Villegas Megías, coordinador de Memoria Histórica y Cultural de México de la Presidencia de la República, informó que la primera parada del itinerario será la estación Pino Suárez, por la que transitan cientos de miles de personas. Es la más importante del sistema y es ahí donde hoy se pueden contemplar cien metros lineales de exposición de la UNAM.

Florencia Serranía Soto, directora general del STC comentó: “Es un honor recibir esta exhibición artística en el Metro, el espacio público más vivo de la ciudad, que no se ha detenido ni un solo día y que mueve a los trabajadores esenciales”.

Adriana Castillo Román, directora general de Promoción Cultural y Acervo Patrimonial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, expresó que el arte es una de las formas más significativas de comunicación humana. “Lo artístico en el tiempo de esta pandemia, la solidaridad y la empatía a la que aspiramos llegar, es lo que nos reúne en esta muestra”.⁹

El escritor y crítico cultural español Jorge Carrión presentó su más reciente libro *Lo viral* (Galaxia Gutenberg, 2020) durante un diálogo virtual con Jorge Volpi, coordinador de Difusión Cultural de la UNAM, en el que afirmó que las instituciones gubernamentales o privadas que apoyan al sector cultural deben comprometerse a continuar con el respaldo a los formatos analógicos de las diversas expresiones del arte y la cultura.

“Tendemos de nuevo a una convivencia entre lo analógico y lo virtual, se impondrá este modelo híbrido. Sería un error estratégico e histórico privilegiar absolutamente la dimensión digital de la cultura en detrimento de la dimensión analógica”, comentó durante la charla titulada *Lo Viral o el Nervio de lo*

Jorge Carrión presentó el libro *Lo viral*

Debe apoyarse el formato analógico en arte y cultura

El escritor y crítico español considera que sería un error privilegiar sólo lo digital

Presente, que formó parte del programa de actividades extendidas de El Aleph. Festival de Arte y Ciencia.

El autor del libro de ensayos *Contra Amazon* explicó que los modelos híbridos generan una duplicación de las audiencias alcanzadas. Sin embargo, aclaró, el principal problema de esta modalidad es si habrá público suficiente “para asumir esa duplicación de la oferta cultural”.

En este sentido, destacó el esfuerzo de la política china pues, desde su perspectiva, ha implementado mecanismos que moldean el nuevo ecosistema digital, como su aplicación de Tik Tok, sin descuidar la esfera física cultural. “Esto nos va a dar claves para entender la cultura que viene. No hay que olvidar que China, mientras apoya Tik Tok, también respalda la construcción de grandes bibliotecas y librerías independientes”.

En *Lo viral* Jorge Carrión aborda el concepto de la multiplicación tanto desde el punto de vista biológico como en el mundo digital. Ofrece una precisa reflexión sobre el fenómeno de las redes sociales, los *influencers* y la viralización de los contenidos.

Lo clásico

De acuerdo con el escritor, lo viral está en una constante tensión con lo clásico, categoría que denominaba el modo de entender nuestra relación con el conocimiento y con la realidad antes de la aparición de las redes sociales y los buscadores web. Esta categoría está vinculada con conceptos como orden, obra maestra y autoridad.

Lo viral, en cambio, sólo se relaciona con la potencialidad que tiene un individuo “cualquiera” para convertirse en una estrella de las redes sociales mediante la

creación de “artesanías” que no existían –grabar videos sobre retos, humor o bailando– y así influir en la vida de los demás a cambio de suscripciones o seguidores.

Calidad del contenido

Apuntó que las aspiraciones de los *influencers* tienden hacia ser visualizados y compartidos, por lo tanto, la calidad del contenido ofrecido pasa a segundo término. Tal es el caso de Charlie D’Amelio, primera figura en conseguir los cien millones de seguidores en Tik Tok.

“Ella era desconocida y anónima hace dos años y no ha hecho nada valioso o extraordinario para tener cien millones de seguidores. Lo único que hace es bailar con gracia y grabarse en video para esa red social.”

Por último, señaló que estos contenidos carentes de toda intención de trascendencia han afectado a la noción de cultura de nuestro siglo. De modo que para Jorge Carrión es necesario que lo clásico y lo viral dialoguen entre sí con el objetivo de entenderse mutuamente y poder trascender en el tiempo.

“Yo creo que quienes amamos y cultivamos la literatura, tenemos que entender el nuevo paradigma. Espero que los creadores digitales también entiendan que es importante conocer a los clásicos y que el lenguaje visual es de una genética que tiene que ver con la pintura, el cine y la televisión”, aseveró. *g*

ARTURO CUEVAS



Foto: El Aleph. Festival de Arte y Ciencia.



● Silvia Núñez y Paula de Gortari.

Iniciarán actividades en enero de 2021

Dos universitarias destacadas dirigirán sedes UNAM en EU

Silvia Núñez García en Los Ángeles y Paula de Gortari Pedroza en San Antonio

Por designación del rector Enrique Graue Wiechers, Silvia Núñez García será la directora de la Sede UNAM-Los Ángeles (Centro de Estudios Mexicanos), en tanto Paula de Gortari Pedroza dirigirá la Sede UNAM-San Antonio (Escuela de Extensión Universitaria).

A partir del 1 de enero de 2021 ambas universitarias, de reconocida trayectoria, iniciarán sus actividades a fin de reforzar la labor de esta casa de estudios para fo-

mentar y vincular a México y al vecino país en materias sustanciales como educación, ciencia, tecnología y cultura.

La Sede UNAM-San Antonio promueve la integración multinacional mediante la instrucción de idiomas, difusión de la cultura, extensión académica y relaciones con instituciones de Estados Unidos.

Además de otras labores, la Sede UNAM-Los Ángeles establece vínculos y alianzas con universidades y entidades en California, para acercar la oferta educativa de la Universidad a la comunidad.

Trayectorias

Silvia Núñez García es investigadora definitiva de tiempo completo, adscrita al Área de Estudios de la Globalidad, del Centro de Investigaciones sobre América

del Norte, donde fue directora entre 2009 y 2017; cuenta con estudios de posgrado en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; también es miembro del Consejo Directivo de la Red Internacional Metropolis; del Advisory Board del Mexico Institute, del Woodrow Wilson International Center for Scholars de Estados Unidos; y del Consejo Asesor del North American Research Partnership.

Ha sido reconocida como investigadora asociada del Center for Latin American and Caribbean Studies de Michigan State University y realizó estancias de investigación en instituciones como Georgetown University y la Jawaharlal Nehru University, Nueva Delhi, India. En 1999 fue distinguida como Fellow del Woodrow Wilson International Center for Scholars de Estados Unidos.

Fungió como vicepresidenta de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales entre 2013 y 2017. En 2018 fue investigadora visitante en la Università di Lingue e Comunicazione de Milán, Italia. Además es catedrática de la División de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

En 2019, Silvia Núñez recibió de la embajada de Canadá el reconocimiento Canadá-México 75 Años, por su contribución al fortalecimiento de los lazos académicos entre ambos países.

Entre sus publicaciones se encuentran: *Critical Issues in the New U.S.-Mexico Relations: Stumbling Blocks or Constructive Paths*. En coautoría con Patricia Escamilla-Hamm publicó *El papel de las mujeres como actrices en las Fuerzas Armadas de América del Norte*; y con Elaine Levine y Mónica Vereá, *Nuevas experiencias de la migración de retorno*. Es también editora del libro *La presidencia de Donald Trump: contingencia y conflicto*.

En tanto, Paula de Gortari Pedroza estudió Ingeniería Mecánica y Eléctrica con especialidad en Ingeniería Industrial en la Facultad de Ingeniería de la UNAM.

Por lograr el promedio más alto de su generación obtuvo la Medalla Gabino Barreda y se graduó con honores. Cuenta con diversos cursos de especialización, entre los que destaca el Certificado de Gestión de Proyectos por la Universidad de California, en Irvine.

A lo largo de su trayectoria profesional ocupó cargos gerenciales en México y en Estados Unidos, en instituciones como el Conacyt, Bancomext, la APPI Corporation y The Learning Trust. Dirigió la Sede UNAM-Los Ángeles y estuvo a cargo del área de Extensión Académica y Proyectos Culturales en la UNAM-San Antonio, entre otras encomiendas. *g*



CONVOCATORIA PARA EL RECONOCIMIENTO “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”

Con fundamento en el Acuerdo por el que se instituye este reconocimiento de fecha 14 de febrero de 2003, publicado en *Gaceta UNAM* el 17 del mismo mes y año, y conforme a las *Addenda*, de fechas 8 de marzo de 2004 y 14 de enero de 2008, se emite la siguiente convocatoria:

Bases:

Primera. El reconocimiento consiste en la entrega de un diploma y una medalla alusiva.

Segunda. La comunidad de cada Facultad, Escuela, Instituto, Centro y Plantel de Bachillerato podrá proponer a las candidatas que considere merecedoras a dicha distinción. Las propuestas se harán llegar a los Consejos Técnicos o Internos correspondientes, quienes decidirán otorgar el reconocimiento a la académica que haya sobresalido en las labores de docencia, investigación y difusión de la cultura.

Tercera. La persona titular de cada entidad académica deberá hacer llegar a la Rectoría, a través de la Secretaría General, a más tardar el 15 de enero de 2021, el nombre de la universitaria seleccionada como acreedora a este reconocimiento.

Cuarta. El reconocimiento será entregado en la ceremonia del 8 de marzo de 2021, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Requisitos:

Para ser candidata a recibir este reconocimiento deberá:

- Tener un nombramiento académico definitivo.
- Encontrarse en pleno ejercicio de sus actividades académicas.
- Haber sobresalido en las labores de docencia, investigación y difusión de la cultura.
- No haber recibido este reconocimiento con anterioridad.
- Ser propuesta por el Consejo Técnico o Interno, según corresponda, de su entidad de adscripción.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx., 26 de noviembre de 2020

El Rector
Dr. Enrique Luis Graue Wiechers



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS PARA INNOVAR Y MEJORAR LA EDUCACIÓN
PAPIME

AVISO

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS DE PROYECTOS NUEVOS
Y PERIODO DE CAPTURA DE RECONSIDERACIONES

CONVOCATORIA 2021

Se comunica a los responsables académicos de proyectos **PAPIME** que la fecha para la consulta de los resultados de evaluación correspondientes a la **CONVOCATORIA 2021** será a partir del día **2 de diciembre del 2020**. Para ello, ponemos a su disposición la página: <https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/inicio>.

Los responsables académicos que obtengan un dictamen desfavorable, podrán hacer uso del recurso de reconsideración ingresando su solicitud **a partir del día 2 y hasta las 24 horas del día 11 de diciembre del 2020** a través de la página <https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/inicio>.

Para cualquier duda, pueden comunicarse a la DAD al correo electrónico papime@dgapa.unam.mx.

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 26 de noviembre de 2020.

El Director General

Dr. Fernando Castañeda Sabido

ACUERDO QUE MODIFICA Y ADICIONA LA NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica, 34, fracciones IX y X, del Estatuto General, y el Ing. Othón Canales Treviño, Presidente del Patronato Universitario, con fundamento en los artículos 10 y 15 de la Ley Orgánica; 7º, fracción V y 10, fracción XIII del Reglamento Interior del Patronato Universitario y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México como organismo autónomo del Estado mexicano, cuenta con un marco normativo para regular las adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como la contratación de servicios que lleva a cabo la institución, en concordancia con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para cada contratación.

Que el 29 de junio de 2015 se publicó en *Gaceta UNAM*, la *Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de México* con el objeto de regular las adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como la contratación de servicios de cualquier naturaleza que realicen las entidades y dependencias, con el firme propósito de agilizar mediante la simplificación, los procedimientos, desconcentrando funciones, sin menoscabo de la transparencia y eficiencia del gasto, así como la certeza jurídica.

Que el 29 de octubre de 2018 se publicó en *Gaceta UNAM*, una modificación a la *Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de México* con el fin de dotar a las entidades y dependencias de mayores facultades, y poder agilizar y simplificar los trámites inherentes a los procedimientos de adjudicación, tomando en cuenta que la libre competencia es la base de la eficiencia de las contrataciones públicas, debiendo seleccionar la opción más apropiada para la contratación específica, privilegiando a la licitación pública.

Que la Universidad, para privilegiar los principios de desconcentración y simplificación administrativa ha dotado a sus entidades académicas y dependencias universitarias de la facultad y la responsabilidad en cuanto a la adjudicación y administración de los contratos, para agilizar los procedimientos con base en los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Que en seguimiento de lo anterior y en cumplimiento del compromiso de la revisión permanente de sus procesos de contratación, nos ha permitido, derivado de la práctica, detectar áreas de oportunidad y, en

consecuencia, actualizar el marco normativo en el ramo de las adquisiciones y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios.

En razón de lo expuesto, se expide el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se modifican el primer párrafo del punto 2.2; el primer, segundo, tercero y cuarto párrafos del punto 2.3; el primer párrafo del punto 3.2.8; el primer párrafo del punto 3.2.10; se suprimen los incisos a), b) y c) de la fracción II del punto 3.3.1; en el punto 3.4 se modifica la fracción III, se elimina la actual fracción IV y se modifica la fracción V que pasa a ser la fracción IV; se modifica el primer párrafo del punto 3.5 así como sus fracciones IV, V, X, XI y XII; se modifican los tres primeros párrafos del punto 3.6; se modifican el primer y segundo párrafo del punto 3.7.2; se modifica el punto 3.8; se modifica el punto 3.9; se modifica el primer párrafo del punto 3.10, así como sus fracciones I, II, IV primer párrafo, V y VI; se modifican los puntos 3.13.1 y 3.13.2, así como el primer párrafo del punto 3.14; se modifican las fracciones I, III y IV primer párrafo, V primer párrafo, VI y VII del punto 4.2; se modifica el punto 4.2.1; se modifica el último párrafo del punto 5.6.1; se modifica la fracción I del punto 12.1; se modifican los puntos 12.2, 12.4 y la fracción II del punto 13.1.2 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, para quedar en los siguientes términos:

2.2. Del Sistema Institucional de Compras

Se crea el Sistema Institucional de Compras como una herramienta de planeación y difusión de los requerimientos de bienes y servicios de la UNAM y que permita el intercambio de información entre las entidades y dependencias sobre las adquisiciones, arrendamientos y servicios que lleven a cabo.

...

2.3 Del Programa Anual de Adquisiciones

Es obligación de las entidades y dependencias elaborar su Programa Anual de Adquisiciones, en los formatos electrónicos incluidos en el Sistema Institucional de Compras, que al efecto dé a conocer la Dirección General de Proveeduría, los cuales contendrán como mínimo lo siguiente:

Fracciones I a VI ...

Esta información debe incluirse en el Sistema Institucional de Compras a más tardar el 31 de marzo del ejercicio presupuestal correspondiente.

El citado Programa podrá ser modificado, suspendido o cancelado, sin compromiso alguno de contratación para la dependencia o entidad de que se trate, debiendo informarlo a más tardar el 31 de enero del año siguiente dentro del mismo Sistema Institucional de Compras.

Las entidades y dependencias deberán de incorporar al Sistema Institucional de Compras, dentro de los primeros diez días hábiles de cada mes, los datos relacionados a las adquisiciones y arrendamientos de bienes o contratación de servicios realizados en el mes inmediato anterior de los que haya obligación conforme a la normatividad de la materia de celebrar contrato, a fin de fortalecer las actividades de planeación y ejecución del presupuesto.

...

3.2.8 El titular de la Dirección General de Proveeduría, así como los titulares de las entidades y dependencias que cuenten con Subcomité, quedan facultados para decidir la incorporación de la modalidad de subasta descendente como una tercera etapa en los procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas. En caso de que se determine incluir esta etapa, se debe precisar tal determinación desde la convocatoria o invitación, según sea el caso y en las bases respectivas.

...

3.2.10 La Dirección General de Proveeduría, así como las entidades y dependencias que cuenten con Subcomité, harán pública toda la información correspondiente a cada una de las etapas que conforman los procedimientos de adjudicación relacionados con las licitaciones públicas e invitaciones a cuando menos tres personas, a través del Sistema Institucional de Compras.

...

3.3.1 Las licitaciones públicas podrán ser:

I...

II...

a) Se deroga.

b) Se deroga.

c) Se deroga.

...

...

3.4 De las convocatorias

...

I...

II...

III. La descripción general de los bienes o servicios que sean objeto de la licitación, y

IV. La dirección electrónica en la cual se podrán consultar las bases, el costo, forma de pago, así como lugar, fechas y horario para adquirirlas. El costo de las bases será fijado sólo en razón de la recuperación de las erogaciones por publicación de la convocatoria y de la reproducción de los documentos que se entreguen; el pago de las bases será requisito para participar en la licitación.

3.5 De las bases

Las bases para las licitaciones públicas se ponen a disposición de los interesados en el domicilio que se señale en las mismas, a partir del día en que se publique la convocatoria y hasta el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente durante este periodo.

Las bases deben contener en lo aplicable, como mínimo, lo siguiente:

- I...
- II...
- III...
- IV. Fecha, hora y lugar del acto de junta de aclaraciones de las bases de la licitación, el cual deberá celebrarse el sexto día natural previo a la verificación de la primera etapa relativa al acto de presentación de documentación legal, comercial, financiera, propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, siendo optativa la asistencia a las reuniones que, en su caso, se realicen.
- ...
- ...
- ...
- V. Fecha, hora y lugar de celebración de las etapas correspondientes al acto de recepción de documentación legal, comercial y financiera y apertura de proposiciones, así como del fallo;
- VI...
- VII...
- VIII...
- IX...
- X. La indicación de que la propuesta tanto técnica como económica, debe presentarse en idioma español. Las fichas técnicas, folletos y demás documentación de esta naturaleza, pueden entregarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, acompañados de una traducción simple al español la cual prevalecerá para efectos de evaluación.
- La convocante atendiendo al tipo de bien o servicio licitado, podrá determinar con la aprobación del área requirente o la entidad o dependencia especializada de la UNAM cuando coadyuve con la requirente, que no sea obligatorio que las fichas técnicas, folletos y demás documentación de esta naturaleza, estén acompañados de su traducción al español, en cuyo caso tendrá que especificar el idioma o idiomas en el que serán aceptados;
- XI. Moneda en que se cotizará y efectuará el pago respectivo. En licitaciones públicas nacionales,

las propuestas económicas y el pago de bienes o servicios se realizará en moneda nacional;

- XII. En las licitaciones internacionales, en que se determine en las bases cotizar y efectuar los pagos a proveedores extranjeros en otra divisa diversa a la de curso legal en el país; los licitantes nacionales pueden presentar sus propuestas económicas en la misma moneda extranjera que se establezca. No obstante, en el territorio nacional el pago deberá efectuarse en moneda nacional al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación por el Banco de México, de la fecha que se presente la factura correspondiente.

Cuando se autorice cotizar en tales condiciones, para efectos de comparación de ofertas, se hará la conversión a moneda nacional, aplicando el mismo criterio de conversión de tipo cambiario, del día establecido para la verificación de la primera etapa relativa al acto de recepción de proposiciones y apertura de propuestas técnicas;

XIII... a la XXXIV...

3.6 Del plazo

El plazo para la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas de las licitaciones internacionales no será inferior a veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

En licitaciones nacionales, el plazo para la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas será, cuando menos, de dieciséis días naturales contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

Cuando se determine incorporar la figura de la subasta descendente en el procedimiento de licitación pública, el plazo entre la publicación de la convocatoria y la presentación de proposiciones, así como apertura de propuestas técnicas será de diez días naturales, con independencia de la naturaleza de la licitación.

...

I...

II...

3.7.2 En la primera etapa correspondiente a la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, la convocante podrá modificar el plazo para emitir el fallo de la licitación hasta por veinte días naturales adicionales al plazo originalmente establecido.

La fecha para la verificación del acto relativo a la emisión del fallo establecida originalmente, también podrá modificarse en el propio acto de fallo o previo al mismo, hasta por el plazo indicado en el párrafo anterior, siempre y cuando no hubiera sido modificada en la etapa a que se hace mención en este punto.

3.8 De la entrega de proposiciones

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica o mediante la utilización de tecnologías de información, según se haya determinado. La documentación distinta a las propuestas deberá entregarse por separado en un sobre que podrá estar dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

De licitarse diversos lotes o partidas en un procedimiento, los licitantes que tengan interés en ofertar en más de uno de ellos, tendrán que presentar sus propuestas económicas en sobres cerrados independientes por cada lote o partida. La inobservancia a tal disposición no será motivo de descalificación, en cuyo caso será responsabilidad del licitante el que queden al descubierto sus precios de partidas o lotes en los que no cumplió técnicamente; tal situación deberá quedar asentada en acta.

Cuando así se establezca en las bases de licitación o como resultado de la junta de aclaraciones, dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en las licitaciones sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que, para tales efectos, tanto en la propuesta técnica como económica se establezcan con precisión y a satisfacción de la convocante, las partes a que cada persona se obligará, así como la manera en que se exigiría el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto ambas propuestas deberán ser firmadas por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas.

De autorizarse la presentación de proposiciones conjuntas, podrá permitirse el cumplimiento de las obligaciones de manera mancomunada, siempre que no se imposibilite la utilización del todo licitado, derivado del incumplimiento de una de las personas que forme parte de aquella o aquellas con quienes acordó presentar proposición conjunta; de imposibilitarse la utilización del todo, la proposición conjunta invariablemente tendrá que presentarse para el cumplimiento de las obligaciones de manera solidaria.

Cuando la proposición conjunta resulte adjudicada, el contrato correspondiente deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la proposición, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, como responsables solidarios o mancomunados, según se haya establecido en las bases o como resultado de la junta de aclaraciones.

Previo a llevarse a cabo la verificación de la primera etapa, relativa a la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, la convocante podrá efectuar el registro de participantes, así como realizar revisiones

preliminares de la documentación legal, comercial y financiera, siempre que tal documentación no venga incorporada en el sobre que contenga la propuesta técnica. Lo anterior será optativo para los licitantes, por lo que no se podrá impedir el acceso a quienes hayan cubierto el costo de las bases y decidan presentar su documentación y proposiciones durante la celebración de la citada etapa.

3.9 Del acto de presentación y apertura de proposiciones

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en dos etapas, en el día, lugar y hora previstos en las bases de la licitación conforme a lo siguiente:

- I. Únicamente se recibirán proposiciones de aquellos licitantes que se encuentren en el lugar, a la hora establecida en las bases para el inicio del acto correspondiente a la primera etapa, relativa a la recepción de la documentación legal, comercial, financiera; propuestas técnicas y económicas, ambas propuestas en sobres cerrados por separado, y apertura de propuestas técnicas.

Quando la licitación se instrumente mediante la utilización de tecnologías de la información, en las bases se especificarán las particularidades conforme a las cuales se sustanciará, atendiendo al Manual para el Uso de Tecnologías de la Información.

- II. En la primera etapa, una vez recibidas las proposiciones en sobres cerrados, la convocante procederá a la apertura de la propuesta técnica exclusivamente, haciéndose constar la documentación legal, comercial y financiera presentada, así como las propuestas recibidas. En este acto la revisión de la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Los licitantes que hayan asistido, elegirán a un representante, para que en forma conjunta, con quien presida el acto y quienes acudan en representación del área requirente, y en su caso de la entidad o dependencia especializada de la UNAM, cuando coadyuve con la requirente, rubriquen las propuestas técnicas presentadas, como los correspondientes sobres cerrados que contengan las propuestas económicas, los cuales quedarán en custodia de la convocante para su apertura en el lugar, fecha y hora establecidos, las cuales una vez aperturadas serán asimismo rubricadas por las personas indicadas.

Se levantará acta de la verificación de la primera etapa, en la que se hará constar la recepción de la documentación legal, comercial y financiera de los licitantes, las propuestas técnicas recibidas para su análisis, así como los sobres cerrados que contienen las propuestas económicas que quedarán

en custodia de la convocante y las manifestaciones que en su caso emitan los licitantes con relación a esta etapa. El acta deberá ser firmada por el funcionario que presida el acto, el representante del área requirente, y en su caso de la entidad o dependencia especializada de la UNAM, cuando coadyuve con la requirente, así como por el de la Contraloría, y por los licitantes asistentes, a quienes se les entregará copia de la misma con efectos de notificación. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y alcances, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para los mismos efectos.

La etapa de presentación de proposiciones, apertura de propuestas técnicas y recepción de propuestas económicas, será presidida por el funcionario designado por la convocante, quien estará facultado para tomar todas las decisiones durante el desahogo de la etapa.

El análisis de evaluación detallado de la documentación legal, comercial y financiera, así como de las propuestas técnicas, se efectuará entre el cierre de la primera etapa y previo a la verificación de la segunda; para lo cual, el área técnica requirente, y en su caso la entidad o dependencia especializada de la UNAM, cuando coadyuve con la requirente, tendrá la obligación de realizar la evaluación técnica y será en consecuencia quien emita el dictamen técnico.

- III. En la segunda etapa se dará a conocer a los licitantes el resultado de la evaluación de la documentación legal, comercial y financiera, así como de las propuestas técnicas, previo a la apertura de las propuestas económicas.

Una vez conocido tal resultado, se procederá a la apertura de las propuestas económicas exclusivamente de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas, por cumplir integralmente con los requerimientos técnicos de los bienes o servicios licitados por la convocante, así como con la documentación solicitada.

Se levantará acta de la segunda etapa en la que se hará constar el resultado de la evaluación de la documentación legal, comercial y financiera, así como de las propuestas técnicas; las propuestas económicas aceptadas para su análisis, rubricadas en los términos a que se alude en el segundo párrafo de la fracción anterior punto 3.9, fracción II, segundo párrafo de esta Normatividad, y los importes totales ofertados por los participantes. En el acta se asentarán además las manifestaciones que, en su caso, emitan los licitantes con relación a esta etapa.

Quando los licitantes tengan interés en conocer los precios de las partidas o lotes ofertados por otros

participantes cuyas propuestas fueron aperturadas, la convocante los hará de su conocimiento al cierre de la etapa, una vez firmada el acta.

El acta deberá ser firmada por el funcionario que presida el acto, el representante del área requirente, y en su caso de la entidad o dependencia especializada de la UNAM, cuando coadyuve con la requirente, así como por el de la Contraloría, y por los licitantes asistentes, a quienes se les entregará copia de la misma con efectos de notificación. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y alcances, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para los mismos efectos.

Los sobres de las propuestas económicas que no se aperturaron, se mantendrán en custodia de la convocante incorporados al expediente del procedimiento.

3.10 De la subasta descendente

Para el caso de que el titular de la Dirección General de Proveeduría o los titulares de las entidades o dependencias que cuenten con Subcomité determinen incorporar, en su caso, la subasta descendente como una tercera etapa de la licitación pública, la misma se llevará a cabo de la siguiente manera:

- I. Participarán en la tercera etapa relativa a la subasta descendente, sólo aquellos licitantes cuyas proposiciones hayan cumplido satisfactoriamente las etapas a que se refiere el punto 3.9 de esta Normatividad;
- II. El procedimiento de subasta descendente se desarrollará en acto público, con la comparecencia de los representantes o apoderados legales de los participantes que asistan y se verificará en tres rondas en el lugar, fecha y hora que se haya establecido en las bases de licitación;
- III...
- IV. En caso de no registrarse posturas en la subasta se adjudicará al participante que dentro de la evaluación de la segunda etapa, ofertó el precio más bajo el cual habría constituido el de salida para la subasta descendente, siempre y cuando la propuesta resulte solvente y se encuentre dentro del presupuesto autorizado.
...
- V. Si dos o más propuestas presentaran el mismo precio de salida y no hubiera puja, se estará a lo dispuesto en el último párrafo del punto 3.14 de esta Normatividad.

Se aplicará en los mismos términos el párrafo que antecede para determinar la adjudicación cuando se registre empate entre dos o más posturas como

resultado de la ronda en que se hubiere subastado, y no se presenten posturas para la siguiente ronda o se trate de la tercera de ellas, y

- VI. Se levantará acta en la que conste el resultado de la subasta descendente, que deberá ser suscrita por el funcionario que presida el acto por parte de la convocante, el representante del área requirente y, en su caso, de la entidad o dependencia especializada de la UNAM, cuando coadyuve con la requirente, así como por el de la Contraloría y por los licitantes asistentes a quienes se les entregará copia de la misma para efectos de notificación; la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y alcances, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no asistieron, para los mismos efectos.

3.13 Del dictamen y del acto de fallo

3.13.1 La convocante debe emitir un dictamen que sirva como base para el fallo, en el que conste una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas, en el que, además, se deberá verificar y asentar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, la utilización del criterio para evaluar, mediante el cual se adjudicará al licitante que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

3.13.2 El fallo de la licitación se dará a conocer en acto público, al que libremente pueden asistir los licitantes, levantándose el acta respectiva que deberán firmar el funcionario que presida el acto por parte de la convocante, el representante del área requirente y, en su caso, de la entidad o dependencia especializada de la UNAM, cuando coadyuve con la requirente, así como por el de la Contraloría y los licitantes asistentes, a quienes se entregará copia de la misma para efectos de notificación. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

El acto de fallo de la licitación surte efectos de notificación para todos los licitantes con independencia de su asistencia. Desde la fecha del fallo, el acta queda a disposición de los licitantes que no hayan asistido.

El acta de fallo que emita la convocante deberá contener lo siguiente:

- I. Relación de los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas, expresando las razones que sustenten tal determinación;
- II. Relación de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, incluyendo una descripción general de las mismas;
- III. Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron

la adjudicación, de conformidad con los criterios previstos en las bases de licitación, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante, y

- IV. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos.

El fallo de la licitación deberá quedar comprendido dentro de los veinte días naturales siguientes a la fecha de verificación de la primera etapa y podrá diferirse en términos del punto 3.7.2 de esta normatividad.

3.14 De la adjudicación del contrato

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a aquel licitante cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, comerciales, financieras, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

...
...

4.2 De la invitación a cuando menos tres personas

El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, se sujetará a lo siguiente:

- I. Formular las invitaciones por escrito a no menos de tres proveedores, de entre los cuales tendrán que estar incluidos aquellos con quienes se realizó la investigación de mercado, e invariablemente invitar a un representante de la Contraloría, en dichas invitaciones se indicará, como mínimo, el carácter nacional o internacional en los términos del punto 3.3.1 de esta Normatividad, la cantidad y descripción de los bienes a adquirir o arrendar, los servicios requeridos a contratar, plazo, lugar de entrega o prestación de los servicios y las condiciones de pago, así como la página en que podrán consultarse las bases.

...
II...

- III. El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en dos etapas, para lo cual, la apertura de los sobres que contengan la propuesta técnica y económica podrá realizarse sin la presencia de los correspondientes licitantes, pero invariablemente se invitará a un representante de la Contraloría;

...
...

- IV. El plazo para la presentación de proposiciones, así como de apertura de propuestas técnicas,

correspondiente a la primera etapa, se fijará atendiendo al tipo de bienes, arrendamientos o servicios requeridos, así como a la complejidad para elaborar las propuestas; dicho plazo no podrá ser inferior a ocho días naturales contados a partir de la fecha en que se entregó la última invitación.

De instrumentarse el procedimiento con diversos lotes o partidas, los licitantes que tengan interés en ofertar en más de uno de ellos, tendrán que presentar sus propuestas económicas en sobres cerrados independientes por cada lote o partida. La inobservancia a tal disposición no será motivo de descalificación, en cuyo caso será responsabilidad del licitante el que queden al descubierto sus precios de partidas o lotes en los que no cumplió técnicamente; tal situación deberá quedar asentada en acta;

- V. Para llevar a cabo la adjudicación, se deberá contar al menos con dos proposiciones que cumplan con lo requerido en las bases de la invitación. Para tal efecto tendrá que formularse un dictamen que sirva como fundamento para el fallo.

...
...

- VI. El fallo de la invitación se dará a conocer en acto público, al que libremente pueden asistir los licitantes, levantándose el acta respectiva que será firmada por el funcionario que presida el acto por parte de la convocante, el representante del área requirente, y en su caso de la entidad o dependencia especializada de la UNAM, cuando coadyuve con la requirente, así como por el de la Contraloría y los licitantes asistentes, a quienes se entregará copia de la misma. La falta de firma de algún licitante no invalida su contenido y efectos.

El acto de fallo de la invitación surte efecto de notificación para todos los licitantes con independencia de su asistencia. Desde la fecha del fallo, el acta queda a disposición de los licitantes que no hayan asistido, y

- VII. En lo no previsto en este procedimiento, se estará a lo dispuesto, en lo que resulte aplicable el de licitación pública regulada en esta Normatividad.

4.2.1 Cuando se resuelva incorporar a este procedimiento la modalidad de la subasta descendente, ésta se instrumentará como una tercera etapa del acto de recepción y apertura de proposiciones observando lo que para tal efecto prevé el punto 3.10 de esta Normatividad.

En este supuesto, desde la invitación, se indicará además de las dos etapas previas, la fecha, hora y lugar en que se verificará la subasta.

5.6.1 ...



...
...

Asimismo, las entidades y dependencias deben capturar en el Sistema Institucional de Compras, los datos de las modificaciones de los contratos.

12.1 De las infracciones a la Normatividad por los licitantes, proveedores y sanción aplicable.

...

I. Los licitantes, así como las personas físicas o morales que habiendo sido notificadas formalmente de la adjudicación directa, injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen el contrato adjudicado por la convocante en los plazos establecidos;

II...

III...

IV...

...
...

12.2 De las sanciones a los funcionarios y empleados universitarios

Los funcionarios y empleados universitarios directamente obligados al cumplimiento de esta Normatividad que no la observen, se harán acreedores a las sanciones que establezca el Reglamento de Responsabilidades Administrativas de las y los Funcionarios y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México y demás normativa universitaria que resulte aplicable.

12.4 De la excepción a la sanción.

Tratándose de faltas administrativas no graves cometidas por funcionarios y empleados universitarios presuntamente responsables, derivadas de incumplimientos a esta normatividad, la Contraloría a través de la Dirección General de Responsabilidades, Inconformidades, Quejas y Registro Patrimonial podrá no iniciar el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa previsto en el Reglamento de Responsabilidades Administrativas de las y los Funcionarios y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México, siempre y cuando se hayan corregido o subsanado de manera espontánea dichos incumplimientos y no exista daño patrimonial para la Universidad.

No se considerará que se haya corregido o subsanado de manera espontánea la falta administrativa, cuando medie requerimiento, auditoría, investigación, visita o cualquier gestión formal efectuada por funcionarios de la Contraloría.

13.1.2...

I...
...

II. El acto de presentación y apertura de proposiciones en cualesquiera de sus etapas, así como el de fallo. En estos casos, la inconformidad sólo podrá presentarse por quien hubiere presentado proposición, o

III...

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Las presentes modificaciones y adiciones entrarán en vigor a los sesenta días naturales siguientes al de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO.- Los procedimientos de contratación, de aplicación de sanciones y de inconformidades, así como los demás asuntos que se encuentren en trámite o pendientes de resolución, se resolverán conforme a las disposiciones vigentes al momento en el que se iniciaron.

TERCERO.- Los contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se encuentren vigentes al entrar en vigor las presentes reformas y adiciones, continuarán rigiéndose por las disposiciones vigentes en el momento en que se celebraron.

CUARTO.- Quedan vigentes los acuerdos que haya emitido el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM en ejercicio de sus atribuciones, siempre que no se opongan a las presentes reformas.

QUINTO.- Los módulos del Sistema Institucional de Compras que a la entrada en vigor de las presentes modificaciones y adiciones se encuentran en desarrollo, así como aquellos que por nuevas necesidades de trabajo en lo futuro se elaboren, será obligatoria su utilización a los treinta días naturales siguientes al comunicado de su liberación.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 30 de noviembre de 2020

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS
RECTOR

ING. OTHÓN CANALES TREVIÑO
PRESIDENTE DEL PATRONATO



CIRCULAR SPASU/DGAPSU/007/2020

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES,
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES
GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES
DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS,
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
P R E S E N T E**

La Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU), hace de su conocimiento el Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del *campus* de Ciudad Universitaria, durante el Segundo Periodo Vacacional 2020 (PSP-SPV20), que para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del día sábado 12 de diciembre de 2020 y concluye a las 05:30 horas del lunes 4 de enero de 2021. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SPASU/005/2020, de fecha 10 de noviembre del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- Acceso vehicular al *campus*:

La vialidad al interior del *campus* estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (mapa anexo). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.

Los accesos autorizados son:

- A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar, (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
- B. Av. del IMAN. Abierto de 06:30 a 20:30 horas, hacia la Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado y Coordinación de Humanidades.
- C. Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Beisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

2.- Control de accesos:

Corresponde al personal de vigilancia de la DGAPSU el control del acceso vehicular al *campus*. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:

- Presentar credencial vigente de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso, que al efecto se entregará.

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso, que al efecto se entregará.

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios, etc.):

- Presentar el documento de autorización para ingresar al *campus* universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso, que al efecto se entregará.

Los accesos peatonales de Av. del IMAN y Metro Universidad permanecerán abiertos de 06:00 a 22:00 horas.

3. Recorridos de vigilancia y supervisión:

Para la seguridad y protección del *campus*, se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del *campus* estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Ciudadana de la Cd. Mx.

4. Servicios de comunicación:

- Postes de emergencia instalados en el *campus* (oprimiendo el botón de llamadas).
- Teléfonos amarillos instalados en cada Dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a través de la página web *órdenes de reparación en línea* mediante el siguiente vínculo: http://132.248.68.40/postyama_report/ y/o a la Central de Atención de Emergencias.
- Número 55 desde cualquier extensión de la UNAM.
- Línea de Reacción Puma al teléfono 55 5622 6464 ó ext. UNAM 26464
- SOS UNAM aplicación de emergencia para teléfonos móviles.

Para casos de emergencia, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

- Central de Atención de Emergencias, Vigilancia
- Bomberos

55 5616 0523
55 5616 15 60 – 55 5622 0565

A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria Cd. Mx. 18 de noviembre de 2020
EL DIRECTOR GENERAL
MTRO. GERARDO M. LOYO MARTÍNEZ

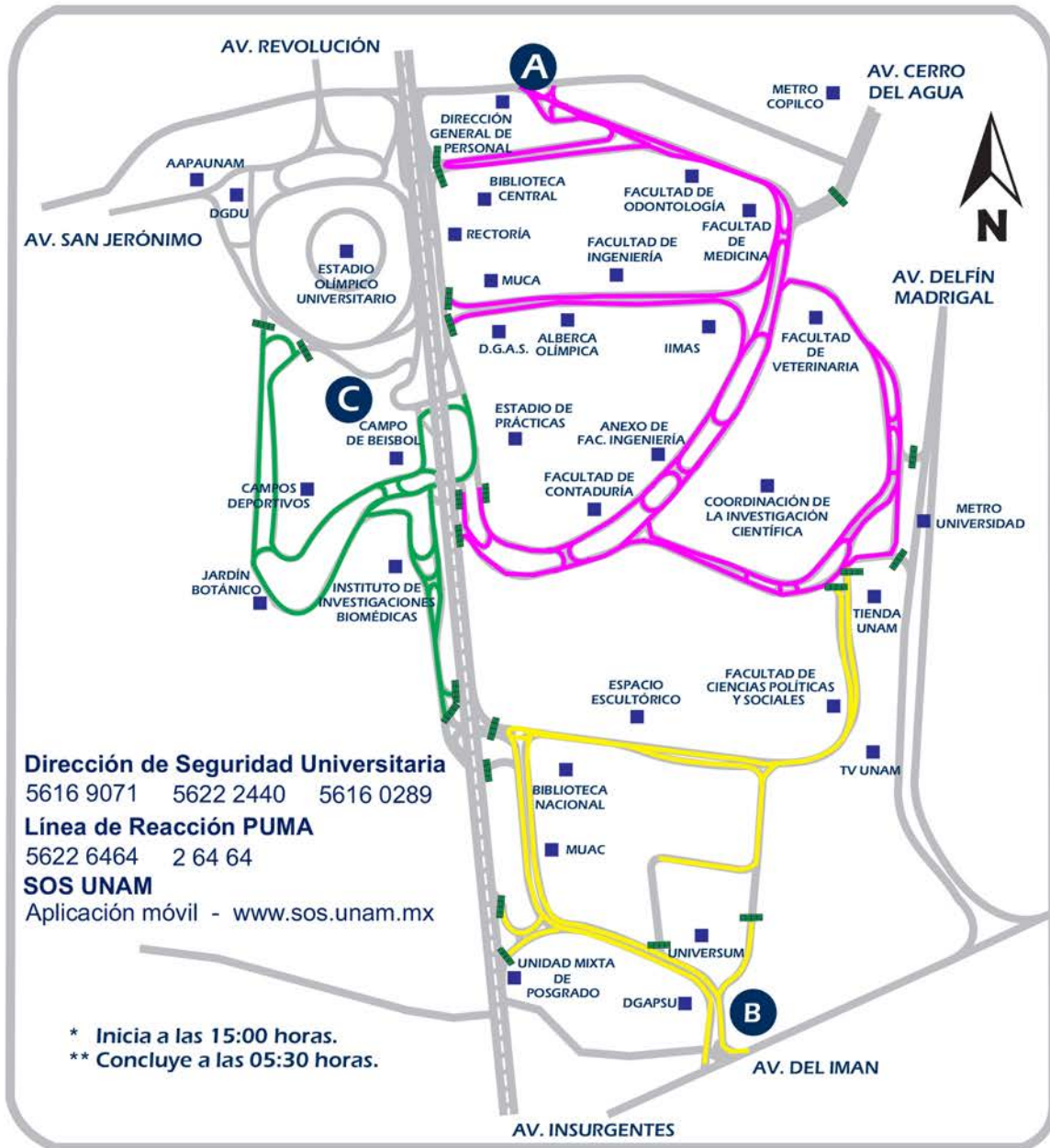




UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA



**ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL 2020
DEL *12 DE DICIEMBRE DE 2020 AL **04 DE ENERO DE 2021**



Dirección de Seguridad Universitaria
5616 9071 5622 2440 5616 0289
Línea de Reacción PUMA
5622 6464 2 64 64
SOS UNAM
Aplicación móvil - www.sos.unam.mx

* Inicia a las 15:00 horas.
** Concluye a las 05:30 horas.

ACCESOS Y HORARIOS

- El control vehicular de entrada y salida se hará con el boleto de acceso.
- La salida de vehículos será únicamente por el mismo lugar de acceso.
- La revisión de cajuelas en accesos se hará aleatoriamente.

A Av. Universidad no. 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica).

B Av. del IMAN. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado, Coordinación de Humanidades.

C Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Beisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE

CONVOCA AL
DECIMOPRIMER CONCURSO PARA PREMIAR LAS MEJORES TESIS SOBRE AMÉRICA DEL NORTE

El Centro de Investigaciones sobre América del Norte convoca a los egresados de licenciatura, maestría y doctorado, en las áreas de ciencias sociales y de humanidades, de la Universidad Nacional Autónoma de México, a participar en el Decimoprimer concurso para premiar las mejores tesis sobre América del Norte, conforme a las siguientes:

BASES

I. PARTICIPANTES

- 1.- Podrán participar en el concurso las tesis de aquellos alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México, en las áreas de ciencias sociales y de humanidades, que hayan sustentado y aprobado el examen correspondiente de licenciatura, maestría o doctorado, durante el período del **7 de enero de 2019 al 11 de diciembre de 2020**.
- 2.- Las tesis podrán ser individuales o colectivas y deberán consignar el nombre del autor o coautores, según el caso.
- 3.- No podrán participar las tesis que hayan sido elaboradas por el personal adscrito al Centro de Investigaciones sobre América del Norte.
- 4.- Cuando alguna tesis haya sido dirigida o asesorada por un investigador adscrito al Centro de Investigaciones sobre América del Norte, dicho investigador no podrá participar como jurado de este concurso.

II. REQUISITOS DE LAS TESIS

- 1.- La tesis deberá estar escrita en idioma español y el tema deberá versar sobre la región de América del Norte y cualquier tema trilateral o bilateral entre los países de la región.
- 2.- Deberá entregarse en formato digital y, en caso de resultar premiada, entregar un ejemplar impreso y empastado.
- 3.- Las tesis que no cumplan con los requisitos indicados en esta convocatoria, serán automáticamente rechazadas.

III. INSCRIPCIÓN

- 1.- La tesis deberá enviarse en versión electrónica (formato PDF) al correo jbarronp@unam.mx antes del **12 de febrero de 2021 a las 14 h.** anexando en formato PDF lo siguiente:
 - a) Síntesis de la tesis escrita en dos cuartillas o menos;
 - b) *Curriculum vitae* que contenga dirección, teléfono, correo electrónico y fotografía del autor o coautores;
 - c) Acta de nacimiento del autor o coautores, y
 - d) Constancia oficial de la obtención del grado correspondiente a la tesis presentada.
- 2.- Se entregará constancia de participación.
- 3.- Las y los concursantes ganadores se comprometerán a entregar un ejemplar impreso y empastado de la tesis en caso de resultar ganador(es).

IV. JURADO

- 1.- El jurado estará conformado por destacados especialistas en ciencias sociales y humanidades y su fallo será inapelable.
- 2.- El jurado podrá declarar desierto alguno o todos los premios y sus decisiones serán inapelables.
- 3.- Todo aquello no previsto en la convocatoria será resuelto por el jurado.

V. PREMIOS

- 1.- La mejor tesis en Doctorado será premiada con la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)
- 2.- La mejor tesis en Maestría será premiada con la cantidad de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)
- 3.- La mejor tesis en Licenciatura será premiada con la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)
- 4.- Cuando la tesis doctoral premiada sea de indiscutible calidad, el jurado podrá recomendar explícitamente al Centro de Investigaciones sobre América del Norte su publicación, atendiendo las condiciones establecidas en la Legislación Universitaria. Esta publicación deberá preferentemente ser coeditada.
- 5.- Los premios serán entregados a los ganadores en la fecha y lugar que oportunamente se les indicará.

VI. RESULTADOS

Los resultados se publicarán en *Gaceta UNAM* y en el portal del CISAN, www.cisan.unam.mx, en la última semana de mayo de 2021. Cabe mencionar que, debido a la pandemia por COVID-19, todas las solicitudes, entregas y notificaciones referentes a este concurso serán vía correo electrónico.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, Cd. Mx., a 23 de septiembre de 2020.

LA DIRECTORA
DRA. GRACIELA MARTÍNEZ-ZALCE SÁNCHEZ

Se tomaron en cuenta logros desde 2018

Entrega virtual del Premio Universitario del Deporte



Fotos: archivo DGDU.

El Premio Universitario del Deporte 2020, máximo galardón a nivel amateur, equivalente al Premio Estatal del Deporte, fue otorgado a Lucero Aline Mendoza Calixto, alumna de la Facultad de Psicología y piragüista de la UNAM; Edmundo Porfirio Alpízar Basurto, entrenador de ciclismo; y Óscar Alfonso Orduño Yáñez, coordinador deportivo de la FES Cuautitlán, en las categorías de mejor alumno deportista, mejor entrenador, y al fomento, protección e impulso del deporte universitario, respectivamente.

Entre los logros de Lucero Mendoza están la medalla de plata en el clasificatorio olímpico continental 2020; presea argenta en el Campeonato Nacional Juvenil 2019, oro en la toma selectiva rumbo a Juegos Panamericanos 2018, y oro en el Campeonato Nacional de Distancia Larga 2018, entre otros.

“Es un reconocimiento a todo lo que he vivido en el canotaje de la Universidad, a lo que he aprendido de las personas que he conocido aquí. Para alcanzar el nivel que me ha permitido obtener esto de 2018 a la fecha he debido tener experiencias inéditas y aprender de la gente que se ha cruzado en mi senda; todo ello me ha hecho ser la atleta capaz de conseguir buenos resultados”, manifestó la ahora mejor alumna deportista.

Reconocimiento a los méritos de Lucero Aline Mendoza, alumna piragüista de Psicología, Edmundo Porfirio Alpízar y Óscar Alfonso Orduño

Por su parte, Edmundo Alpízar ha destacado en los últimos años con la consecución de muy buenos resultados de sus dirigidos, como Yareli Acevedo Mendoza, alumna de la Facultad de Contaduría y Administración, medalla de bronce en el Campeonato Mundial de Pista Junior, carrera a puntos, en Fráncfort, Alemania; presea dorada en el Campeonato Panamericano Junior, por puntos, en Guadalajara; y las de plata en el mismo certamen panamericano, tanto en persecución por equipos como en individual.

“Hay mucha competencia entre los entrenadores de la institución. Yo veo a jóvenes con un potencial extraordinario, con un nivel organizativo impresionante, cursos, diplomados, experiencia, infraestructura, y para mí es muy significativo seguir formando talentos. Le da sentido a mi vida este tipo de distinciones”, expresó el galardonado, quien como alumno de la

Facultad de Odontología ganó el Premio Puma en 1978 en la categoría de mejor estudiante deportista como ciclista.

En cuanto a los méritos de Óscar Orduño, sobresale la cifra de 117 mil 200 personas activadas en los últimos tres años con el programa Deporte para Todos, 250 eventos promocionales en este mismo trienio, el incremento de 29 a 33 disciplinas en la FES Cuautitlán durante el mismo periodo, y la credencialización deportiva de 6 mil 263 miembros de la comunidad universitaria.

“Le doy un valor muy grande a este premio. Es fruto del trabajo, de sacrificar tiempo con la familia, pero cuando te reconocen por tu labor es cuando se ve reflejado todo ese esfuerzo. Me motiva a seguir creciendo, a no conformarme con lo obtenido hasta el momento”, dijo el coordinador deportivo de la FES Cuautitlán.

La deliberación se hizo en línea, en atención a las recomendaciones de las autoridades universitarias, y se tomaron en cuenta los resultados alcanzados desde 2018. Es equivalente al Premio Estatal del Deporte 2020, que reconoce los méritos de quienes han robustecido al deporte en cada estado de la República, pues la UNAM es considerada entidad deportiva por el número de atletas que atiende. *J*

OMAR HERNÁNDEZ



Juego de ida de la liguilla

Pumas femenino empató 1-1 con Rayadas de Monterrey

Pumas y Rayadas empataron a uno en el juego de ida de los cuartos de final del Guardianes 2020 de la Liga BBVA MX Femenil, disputado en La Cantera.

El encuentro de vuelta se llevará a cabo hoy a las 21 horas en el Estadio BBVA, en Guadalupe, Nuevo León.

Para lograr avanzar a las semifinales, las universitarias deberán ganar o igualar a dos o más goles, dado que el primer criterio de desempate en el marcador global son las anotaciones en condición de visitante.

Las Rayadas consiguieron marcar primero cuando, al minuto 39, Desirée Monsiváis remató en dos tiempos un pase de Christina Burkenroad desde la banda derecha en relación a su ataque.

Las auriazules presionaron en la parte complementaria y obtuvieron un justo premio a su esfuerzo al conseguir emparejar al minuto 88. Laura Herrera recibió un

Hoy se efectuará el partido de vuelta en casa de las regiomontanas

balón filtrado de Liliana Rodríguez y con un disparo colocado superó a la portera Alejandría Godínez.

Ileana Dávila, estratega de la escuadra felina, comentó: “Me gustó el equipo en su totalidad. Nos faltó la parte de la contundencia otra vez, pero creo que por momentos fuimos superiores con esfuerzo, actitud, entrega y ejecutar un plan de juego. Tal vez nos merecíamos más. Esto es de 180 minutos. Vamos a buscar el resultado ahora a Monterrey”.

Y concluyó: “La parte mental es un factor importante. Es un equipo poderoso al que le vamos a competir. Creo que nosotros también tenemos un gran plantel,



una escuadra muy unida y que ha venido de menos a más. Vamos a tratar de conseguir ese triunfo.” *g*

En semifinales enfrentará a Cruz Azul

Universidad sigue adelante en la liguilla; eliminó a Pachuca



Fotos: cortesía Club Universidad.

Gol de Favio Álvarez en el juego de ida y empate a cero en CU

Pumas logró su pase a semifinales en la liguilla del fútbol mexicano con su victoria 1-0 en Pachuca y empate sin goles en el Estadio Olímpico Universitario.

Partido difícil, complicado, en el Pedregal, donde los auriazules tuvieron que superar un primer tiempo adverso, cuando Tuzos no pudo concretar las opciones de gol que tuvo, gracias en buena parte a la gran actuación del arquero Julio González.

En el segundo lapso, los universitarios ajustaron líneas y crearon varias oportunidades de anotar y así finiquitar el encuentro antes del pitazo final.

Otro jugador destacado fue Carlos Gutiérrez, quien con su movilidad y entrega empujó al equipo a mantener sus aspiraciones para llegar a la final del campeonato.

El tanto de la victoria en tierras hidalguenses fue obra de Favio Álvarez, quien no pudo tener acción ayer debido a una lesión.

Ahora Pumas enfrentará a Cruz Azul, que eliminó a Tigres de la Autónoma de Nuevo León. El primer partido se jugará en casa de los cementeros y el segundo en Ciudad Universitaria. [g](#)



SERGIO GUZMÁN

Diego no se detuvo ante nada y ante nadie. Quizá lo intentó. Un día, en el estadio de la Bombonera, su segundo hogar, el de Boca Juniors, se dijo arrepentido, fue cuando exoneró a la pelota calificándola de impoluta, pero siempre fueron más fuertes los impulsos de su corazón de volcán y el caudal de su sangre hirviente, la lava que estigmatiza el cuerpo. Poderoso titán del mito contemporáneo, las murallas levantadas en los campos de batalla, las del fútbol, sobre todo, se desmoronaban a su paso como castillos de arena, los cocodrilos de los fosos de ladrilleras feudales se transformaban en pajarillos de colores que iban a pararse a la cabeza de Diego, luego bajaban a su pie izquierdo, se acunaban flotando por un instante en un botín de agujetas deshiladas que parecía nido, y por último volaban como avanzada al cielo prometido de Argentinos Juniors o el Barcelona o el Nápoles del mártir San Genaro o el de la albiceleste camiseta argentina; además, y por si faltara algo, los leones que rondaban a Diego en las áreas, hambrientos de carne viva y agitando sus melenas como banderas antagónicas, terminaban maullando como gatos de orfandad comprobada en Villa Fiorito o en el estadio Azteca, porque en cualquier escenario era igual el portento del nene hijo de la Tota y de don Diego y, más temprano que tarde, hijo de la gente, hijo del pueblo, hijo de una historia de 60 años de edad descifrables por sus hazañas cancheras, indescifrables porque el autor de su propio personaje fue tan intenso y alucinante que su vida, la de bañarse y dormir, hacerle el amor a su Claudia Villafañe, la novia adolescente, la madre de Dalma y Gianinna, de talquearse la nariz esnifando y fornicando en la aventura fugaz, no cabe en las tantas hojas de su novela.

Diego dijo lo que quiso decir. Exploró, vociferó, mentó madres. Arengó a la multitud junto con Hugo, el venezolano presidente, una tarde ventosa en la que ambos, en Mar del Plata y a la bajada del Tren del Alba, soplaron —junto con Evo Morales, quien aún no era presidente de Bolivia, y el cineasta serbio Emir Kusturica, que le hizo un documental a Diego— al cielo para ahuyentar a la lluvia y el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas que ponía en ventaja a Estados Unidos. “¡ALCA! ¡ALCA! ¡Al carajo!”, se gritó entonces. Diego bebió lo que quiso y comió lo que comió hasta el hartazgo. Su panza fue un globo terráqueo que indicaba la vastedad de sus dominios, en los que tampoco se ponía el Sol. Fumó de los puros de Fidel, el revolucionario de la Habana que echó a Batista, se tatuó al Che como símbolo de símbolos, la izquierda



que es zurda, la zurda con la que en 1986 le revolvió el té a tanto inglés con el gol del siglo, pero antes, dijo él, les robó la cartera ayudado por la mano de Dios. Diego aspiró del polvo blanco de la gloria malhadada de ángeles con alas de papel maché, y también del polvo que se levanta entre las palmas de las manos cuando se aplaude a rabiar, pues a veces llega el rabiar incontenible que se transforma en gozo cuando la mascada se torna en conejo ante las virtudes del

artista. Diego cantó sus goles y se dejó llegar los cantos de la multitud que honra al héroe futbolista, porque a saber, según la historia del hombre, hay dioses terrenales que desde siglos atrás levitan en calzoncillos y en camisetas haciendo magia y milagros aquí y allá, idolatrados por la tribu. Diego fue único, pero incómodo, afirma el periodista italiano Stefano Semeraro. Lo sufrieron Havelange y Blatter, entre otros. Diego fue lo que fue, y allá cada cual que lo ubique en



Se llamó Diego

- En el Estadio Olímpico Universitario, el 12 de marzo de 2019, en el juego Pumas-Dorados.

Foto: Erik Hubbard.

- Viaja el esférico hacia al portería, en la consagración de Maradona en el Azteca.

el terreno de su propia moral. Tuvo carne y tuvo hueso —“me gusta que me digan Pelusa, Pibe y hasta hijo de puta”— hoy que los mejores exponentes del oficio futbolero parecen productos de un *software*.

Se llamó Diego, se apellidó Maradona, y hoy puebla ya otro mundo fantasmagórico, el de *El Llano en llamas*, un libro que lo cautivó una madrugada en la concentración de los campos del América en el Mundial de México. Valdano puso el texto en sus

manos, y de lo demás, de realidades e irrealidades, se encargó Rulfo.

Víctor Hugo Morales, relator uruguayo, describió así el gol del siglo: “La va a tocar para Diego, ahí la tiene Maradona, lo marcan dos, pisa la pelota Maradona, arranca por la derecha el genio del fútbol mundial, deja el tendal y va a tocar para Burruchaga... ¡Siempre Maradona! ¡Genio! ¡Genio! ¡Genio! Ta-ta-ta-ta-ta-ta-ta... Goooooooool... Goooooooool... ¡Quiero llorar! ¡Dios Santo, viva el fútbol!

¡Golaaazooo! ¡Diegooooo! ¡Maradona! Es para llorar, perdónenme... Maradona, en recorrida memorable, en la jugada de todos los tiempos... Barrilete cósmico... ¿De qué planeta viniste para dejar en el camino a tanto inglés, para que el país sea un puño apretado gritando por Argentina? Argentina 2-Inglaterra 0. Diegol, Diegol, Diego Armando Maradona... Gracias, Dios, por el fútbol, por Maradona, por estas lágrimas, por este Argentina 2-Inglaterra 0.” g

Conversatorio transmitido en vivo

El deporte da fuerza, resiliencia y empoderamiento a la mujer

Algunos de los grandes valores que permean el deporte en la mujer son fuerza, resiliencia y empoderamiento. Así lo consideraron exponentes del deporte universitario en un conversatorio transmitido en vivo por Facebook Deporte UNAM en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, designado así por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 17 de diciembre de 1999.

Diana Michelle Contreras Barocio, alumna del décimo semestre de la Facultad de Arquitectura e integrante del equipo representativo de rugby de la Universidad, afirmó que “en ocasiones se toma como un insulto la afirmación ‘juegas como niña’ y eso es un completo error porque somos tan fuertes, veloces y respetables como queramos ser”.

A su vez, Angélica Larios Delgado, especialista en psicología del deporte por la UNAM y ex esgrimista olímpica y panamericana, dijo que éste es un instrumento fundamental para que haya igualdad entre hombres y mujeres, un espacio que abre posibilidades y otorga empoderamiento.

“El deporte es una herramienta para lograr objetivos, ganar lugares y llegar a esa igualdad de género”, expresó Larios Delgado, quien también funge como presidenta de la Asociación de Esgrima de la UNAM.

Por su parte, Lillíán Estrada Bautista, licenciada en Derecho por esta casa de estudios y otrora campeona nacional universitaria de judo, aseguró que el deporte genera en la mujer una serie de valores que la fortalecen ante los desafíos.

“Somos tan fuertes, veloces y respetables como queramos ser”: Michelle Contreras

“Te da fuerza, resiliencia y empoderamiento para vencer cualquier reto. Al ser un ámbito con predominancia masculina, se apartaba a las mujeres con el supuesto de que no tenemos las capacidades necesarias para ejercer cualquier práctica que implique fuerza o resistencia. Sin embargo, a través del tiempo estos supuestos se han ido cuestionando y eliminando”, apuntó Estrada Bautista, quien actualmente es coordinadora del Centro de Estudios del Deporte (CED).

Astrid Martín del Campo Cárdenas, doctora en Filosofía por la Universidad, entrenadora de ajedrez y campeona nacional de esta disciplina, comentó en una de sus participaciones que “la discriminación de género ha estado presente a lo largo de la historia en todos los ámbitos de la vida cotidiana; sin embargo, la capacidad femenina no se extinguió y se hizo valer”.

Las panelistas también señalaron en que romper con los esquemas y estereotipos establecidos no es una tarea sencilla y el camino por recorrer es largo, pero con la ayuda de instituciones, medios de comunicación e instancias gubernamentales se han tejido redes de apoyo importantes que han guiado por buen camino la lucha contra la violencia de género.

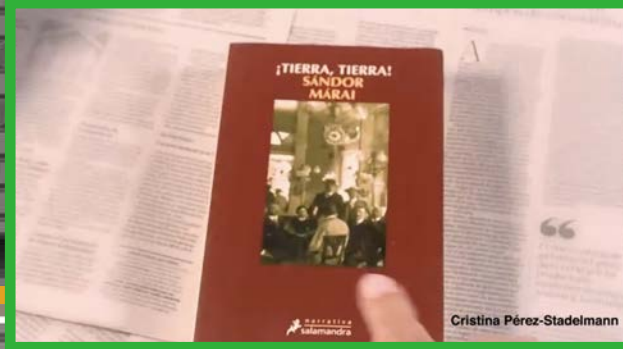
“Dentro de la institución se modificó el protocolo de casos de violencia, a fin de que sea más eficiente y haya sensibilización y reconocimiento de los diferentes tipos de ésta”, refirió Lillíán Estrada durante otra de sus participaciones en este conversatorio que estuvo moderado por Amalia Parra Visoso, académica del CED.

AYLIN RAMÍREZ





Emiliano Bennetts
Martínez
EMPATÍA



Cristina Pérez-Stadelman Santos
PANDEMIA DE LIBROS
Tercer lugar

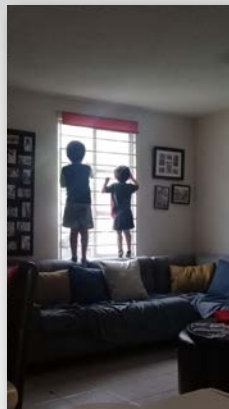
Juan Carlos Toriz Ruiz
DE CABEZA



Denisse Alejandra Michel Ponce
LA VIDA POR LA VENTANA
Tercer lugar

Zurisaddai González González
VOLAR DESDE DENTRO
Primer lugar

FOTOGRAFÍA



Patricio Oseguera Garibay
PASEO DE LA REFORMA
EN CUARENTENA
Segundo lugar



Mitzy Irais
Noguez Morán
MIRADAS INTERNAS
Primer lugar

VIDEO

Yasmin Guadalupe
Pech Arana
¿QUÉ PODEMOS HACER?



Metro Pino Suárez L1 y L2
Metro Zapata L12
Metro Mixcoac

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Gaceta Digital
Hugo Maguay

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera,
Leticia Olvera, Alejandra Salas,
Karen Soto, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: El Universal, Compañía Periodística Nacional, S. A. de C. V. Domicilio: Bucareli No. 8 Col. Centro C.P. 06040 Alcaldía Cuauhtémoc. CDMX Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,168

Diagnóstico COVID-19 **para Comunidad** **UNAM**

Teléfonos:

55-6896-2238

74-4505-2271

